

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y  
RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON EL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA  
Y GASTO OPERATIVO (FONE)**

**2015**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS**



## **EVALUADOR EXTERNO**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS**

**COORDINADOR DE LA EVALUACION**

**DR. HUMBERTO DE LA GARZA ALMAZAN**

**EQUIPO DE EVALUADORES:**

**C.P.C. ALEJANDRO HERNANDEZ RAMOS**

**L.A. MIRIAM IRASEMA BOCANEGRA GARCIA**

**I.C. CLAUDIO ORLANDO URRRA CARRILLO**

## INDICE

Presentación.....	1
Introducción.....	2
Resumen Ejecutivo.....	6
Capítulo 1. Diseño.....	21
Capítulo 2. Planeación Estratégica.....	34
Capítulo 3. Cobertura y Focalización.....	43
Capítulo 4. Operación.....	46
Capítulo 5. Percepción de la Población Objetivo.....	63
Capítulo 6. Resultados.....	64
Fortalezas, Retos y Recomendaciones.....	72
Conclusiones y recomendaciones.....	76
Opinión.....	78
Bibliografía.....	80

## Anexos

Anexo 1. Descripción general del programa.....	81
Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo.....	132
Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de Beneficiarios.....	133
Anexo 4. Resumen narrativo de la MIR.....	134
Anexo 5. Indicadores.....	135
Anexo 6. Metas del programa.....	143
Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas federales.....	144
Anexo 8. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.....	145
Anexo 9. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.....	146
Anexo 10. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.....	147
Anexo 11. Evolución de la Cobertura.....	148
Anexo 12. Información de la Población Atendida.....	149
Anexo 13. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves.....	150
Anexo 14. Gastos desglosados del programa.....	151
Anexo 15. Avance de los Indicadores respecto de sus metas.....	152
Anexo 16. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida.....	153
Anexo 17. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	154
Anexo 18. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior.....	157
Anexo 19. Valoración Final del programa.....	158
Anexo 20. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.....	159

## PRESENTACION

La Secretaría de Educación de Tamaulipas, es la autoridad encargada, en coordinación con el Gobierno Federal, de la rectoría educativa en el territorio estatal. La SET planea, administra y proporciona servicios educativos en los niveles elementales, inicial, especial, preescolar y primaria; secundaria, medio superior y superior, Universidad Pedagógica y Normales.

Es la Dependencia encargada de la prestación, supervisión, administración, coordinación, evaluación y control de los servicios educativos públicos y privados cuya meta es lograr una educación de calidad, igualitaria y equitativa, dotando de las competencias necesarias a los niños y jóvenes tamaulipecos para su pleno desarrollo y llevar a cabo las acciones complementarias que les permitan terminar sus estudios.

Impulsa la participación social en materia educativa y la vinculación del sector productivo con las instituciones de educación superior. Asimismo, coordina las tareas de ciencia y tecnología con los cuales se impulsa el apoyo productivo y social de la entidad.

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, FONE (antes FAEB) opera desde el año de 1997 conforme a las reglas de operación correspondientes y la normatividad aplicable:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Coordinación Fiscal

Ley General de Educación y sus Reglamentos

Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica.

Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley de Planeación

## Ley General de Contabilidad Gubernamental

### INTRODUCCION

El propósito del FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO, es apoyar a las Entidades Federativas para que cumplan la función prioritaria en materia de educación básica, normal, media superior y superior.

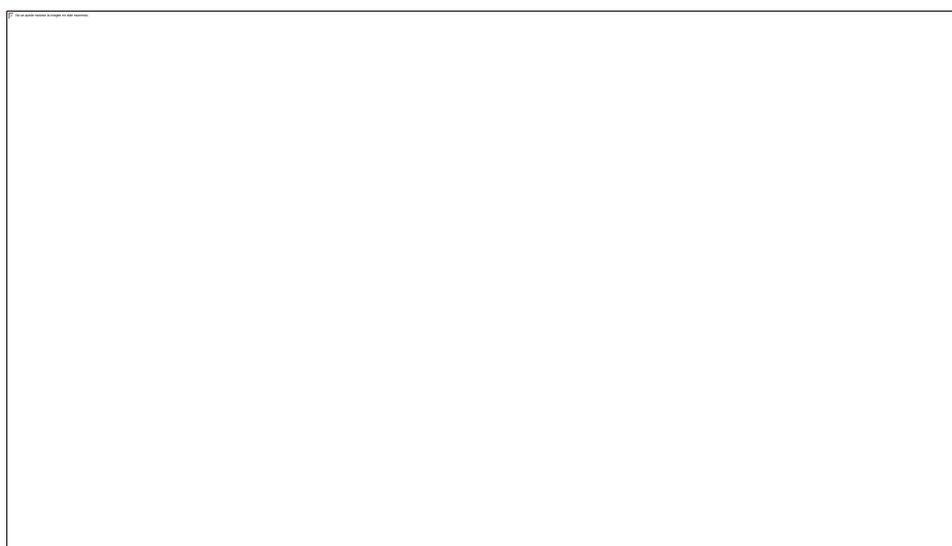
El Sistema Educativo Mexicano necesita fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado en la actualidad demanda. La falta de educación o la educación deficiente representa una barrera para el desarrollo productivo del país y limita las oportunidades para generar riqueza y bienestar para la población.

Atendiendo a tan importante y trascendente objetivo, el Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo, “México con educación de calidad” y el Eje 2 del Plan Estatal de Desarrollo, “Tamaulipas humano”, colocan a la Educación en el primer plano tanto en lo técnico, en lo administrativo y en lo presupuestal, de tal forma que del total \$591,357,166,754 que constituyen los Fondos del Ramo 33 el 55% \$330,325,823,796 corresponde al FONE, de los cuales el 3.61% \$11,937,766,694 es asignado a Tamaulipas, conforme al “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2015, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, DOF 23 Diciembre 2014.

La Secretaría de Educación de Tamaulipas es en quien recae la responsabilidad de aplicar los recursos asignados a éste fondo apegándose a la normatividad aplicable y cumpliendo con las metas e indicadores establecidas tanto a nivel general en el Portal Aplicativo de la SHCP como los particulares de cada programa, debiendo informar en forma completa y oportuna los resultados para su auditoría financiera y evaluación del desempeño.

## MONTOS Y DISTRIBUCION DEL RAMO 33

MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS QUE INTEGRAN EL RAMO GENERAL 33 - 2015				
Fondo			Recurso	Porcentaje
I	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	FONE	\$ 330,325,823,796.00	55.86%
II	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	FASSA	\$ 77,845,081,243.00	13.16%
III	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	FAIS	\$ 58,502,952,951.00	9.89%
IV	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FORTAMUN	\$ 59,263,903,039.00	10.02%
V	Fondo de Aportaciones Múltiples	FAM	\$ 18,827,154,148.00	3.18%
VI	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	FAETA	\$ 6,020,432,337.00	1.02%
VII	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	FASP	\$ 8,190,964,440.00	1.39%
VIII	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	FAFEF	\$ 32,380,854,800.00	5.48%
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 591,357,166,754.00</b>	<b>100.00%</b>



El informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas por la Federación vía el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, recibidos por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio 2015, elaborado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, da respuesta a los requerimientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015. Este tipo de evaluación tiene la finalidad de identificar acciones y compromisos específicos que deberán realizar las dependencias y entidades para mejorar su desempeño, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El análisis fue elaborado a partir de trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y entrevistas individuales con los responsables de diferentes áreas.

La metodología utilizada se apega al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de programas públicos sujetos a reglas de operación. Este determina que el informe responda a 51 preguntas, señala la orientación de las respuestas y establece los criterios para contestarlas. Las fuentes de información utilizadas para la construcción de las respuestas han sido documentos oficiales, proporcionados electrónicamente y físicamente.

Se espera que las recomendaciones de esta evaluación sean de utilidad en la constante implementación de las acciones de mejora y sirvan para tomar decisiones en función de los Servicios de Educación en Tamaulipas.

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento constituye el Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, correspondiente al año 2015.

Esta evaluación se realizó con la información de gabinete proporcionada por los responsables de la operación del fondo de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

La evaluación está dividida, de conformidad en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en seis capítulos y 51 preguntas.

CAPITULO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Diseño	01-13	13
2. Planeación estratégica	14-22	9
3. Cobertura y focalización	23-25	3
4. Operación	26-42	17
5. Percepción de la población objetivo	43	1
6. Resultados	44-51	8
<b>TOTAL</b>		<b>51</b>

El capítulo 1 corresponde al **Diseño** del programa en el cual se presentan las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender.

En la Ley de Coordinación Fiscal se define que los recursos económicos del FONE son complementarios y se les otorgan a los Estados y a la Ciudad de México para apoyarlos a ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, que establecen como destino de aplicación de los recursos del FONE el prestar los servicios de educación inicial, básica (incluyendo la indígena), especial, así como la normal y demás para la formación de maestros.

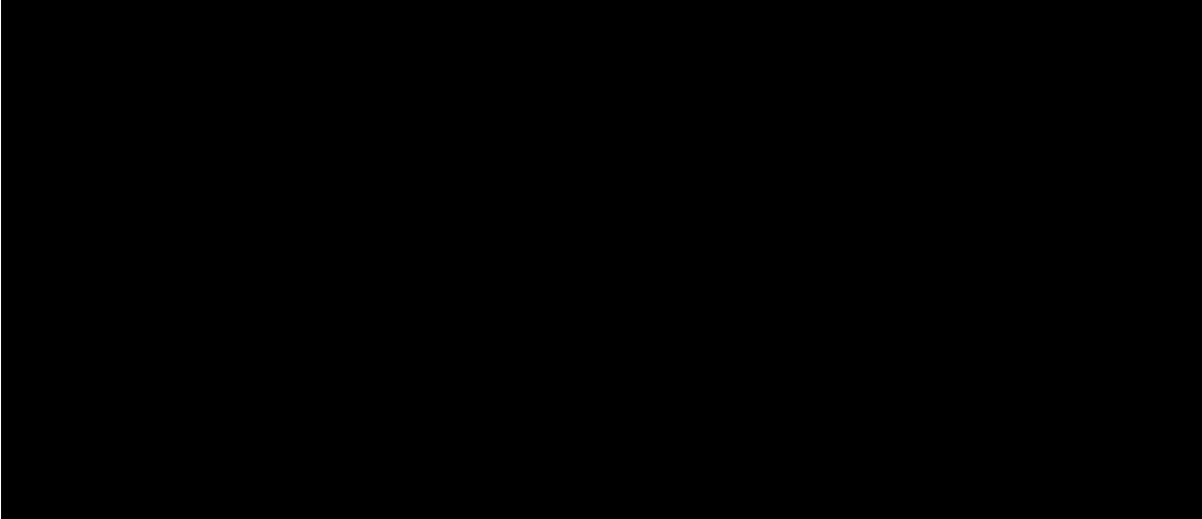
Se cuenta con un diagnóstico educativo en el Programa Estatal de Educación 2011-2016, además de que se realizan diagnósticos educativos para detectar las áreas de oportunidad que requieren atención o bien para mantener o fortalecer las acciones.

Para el ejercicio fiscal 2015 como se indica en el Acuerdo (publicado en DOF 23/12/2014) por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2015, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, el presupuesto aprobado es de \$ 11,937,766,694. cantidad que fue modificada y se incrementó a \$ 12,125,117,193. de acuerdo a la información proporcionada por la dependencia.

La inversión del FONE está plenamente justificada y corresponde a una necesidad prioritaria alineada a PND y PED, cubriendo los siguientes programas:

**Programas financiados con el FONE  
Ejercicio 2015**

Nombre del Programa	Dependencia y/o entidad	Presupuesto aprobado	presupuesto ejercido	Diferencia
---------------------	-------------------------	----------------------	----------------------	------------





UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA de  
TAMAULIPAS



La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FONE, contiene el fin, el propósito, los componentes y actividades del fondo en forma general, respeta la lógica vertical y horizontal así como los indicadores correspondientes, determinando que contribuyen a la solución del problema.

Fin descrito en la MIR del fondo: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante el fortalecimiento del ejercicio de la autonomía de gestión escolar.

Propósito: Los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica y completan sus estudios.

El fin y el propósito de los siete programas que son financiados con el FONE coinciden y se alinean al fin y propósito superior, formando parte del proceso educativo y son:

- 1.- Transformar el sistema educativo para que se pueda erradicar el analfabetismo, la marginación, el subdesarrollo, el influyentismo, la deserción, etc.
- 2.- Elevar la calidad de la preparación educativa en todos los niveles y en toda la población.
- 3.- Eficientar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de la población.
- 4.- Brindar a los niños y jóvenes sin distinción alguna, atención educativa que potencie su desarrollo integral y armónico que le permita adquirir las habilidades, capacidades y valores y desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes adecuadas para su óptimo desempeño personal, familiar y social.

Aunque el FONE y sus programas no cuentan con Reglas de Operación específicas, están perfectamente definidos en su normatividad y en el Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación.

Existe una vinculación estrecha entre el FONE y el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas (PED) ya que se contribuye a la consecución de sus objetivos:

Eje el Tamaulipas Humano, Educación integral, Objetivos 5, 6, 7, 8 y 9.

Objetivo	Descripción
5	Transformar el sistema educativo para lograr la formación de ciudadanos con competencias y conocimientos para la vida y el desarrollo de la entidad, mediante el establecimiento de una nueva política educativa centrada en el aprendizaje, el fortalecimiento de la práctica docente, una coordinación eficiente y la cultura de la evaluación.
6	Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades con incentivos y estímulos que favorezcan mejores resultados de aprovechamiento, impulsen la participación de la comunidad educativa y vinculen la educación con la ciencia y la tecnología.
7	Ampliar la cobertura, calidad y pertinencia de la oferta educativa con el fortalecimiento del acceso de los niños y jóvenes al sistema escolar y la absorción entre niveles educativos.
8	Impulsar el desarrollo cultural en todos los segmentos poblacionales a través de oportunidades de acceso al arte y expresiones de nuestras tradiciones, identidad regional y patrimonio histórico y artístico.
9	Conformar una sociedad con hábitos saludables que realice sus actividades en plenitud de sus capacidades físicas con infraestructura deportiva y de recreación que estimule la activación física e iniciación del alto rendimiento deportivo.

Los objetivos del PED mencionados con anterioridad se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y con la nueva política educativa nacional.

El FONE cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en la que se identifica un Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como sus respectivos indicadores que incluyen el método de cálculo de cada uno de ellos, todos con una periodicidad anual, los mismos son reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), la matriz indica los medios de verificación solo a nivel fin, propósito y componente y cuenta con supuestos para cada uno de los niveles.

A nivel de actividades, no hay una descripción de las mismas, solo se menciona la asignación de recursos por nivel de educación (preescolar, primaria y secundaria), a nivel de componente este contribuye para cumplir con el propósito, y este último con el fin.

Como se menciona con anterioridad, se cuenta con indicadores por cada nivel (fin, propósito, componentes y actividades), estos indicadores son claros, adecuados y monitoreables, y una temporalidad de medición anual.

La población objetivo se encuentra claramente definida, y es aquella a la que se le presta el servicio educativo a nivel preescolar, primaria y secundaria.

El propósito por el cual se le beneficia a esta población, se desprende del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de su cumplimiento, así como de las leyes que de él emanen.

Ninguna de las acciones realizadas con los recursos del FONE comprende la transferencia de recursos directamente a la población, por lo que no existe un padrón de beneficiarios específico, los recursos del FONE se aplican en un 95% al pago de nómina, mencionando que se cuenta con información sistematizada para el control de recursos humanos, alumnos, escuelas, etc., sin embargo esta información no fue mostrada.

El FONE no cuenta con reglas de operación para llevar a cabo el ejercicio de los recursos, sin embargo se apega al Acuerdo número 482 por el que se establecen las disposiciones

para evitar el mal uso, el desvío o la incorrecta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2009.

Existe complementariedad y/o sinergia con programas federales o estatales como lo es con el Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de infraestructura educativa básica; y con los programas estatales: útiles escolares, becas educativas, libros de texto, mobiliario escolar y seguro escolar.

Así como con los programas federales esenciales ya mencionados:

Educación Inicial

Educación Especial

Educación Pre-escolar

Educación Primaria

Educación Secundaria

Educación Superior, Universidad Pedagógica y Normales

Administración de Instancia educativa Estatal

Los siete programas que son financiados directamente con el FONE cuentan con su Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo no se muestran las etapas anteriores de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, es decir, falta la elaboración del análisis de los involucrados, análisis del problema, análisis de objetivos y el análisis de alternativas. En estas matrices se cuenta con la descripción del fin, propósito, componentes y actividades de cada uno de los programas, los indicadores, las metas, los medios de verificación y los supuestos.

Además es conveniente que la planeación de ejecute de manera integral, en forma oportuna y dentro del Presupuesto Basado en Resultados para que se ligue al Sistema de Evaluación del Desempeño.

Algunos de los indicadores están acompañado por su respectiva ficha técnica, complementando la información contenida en la Matriz de Indicadores para Resultados, es necesario elaborar todas las fichas y llenar todos los campos estableciendo las meta para que con esa base poder comparar el grado de cumplimiento y tomar decisiones.

El capítulo 2 **Planeación estratégica**, se describen los elementos de la planeación, la sección aborda la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo.

El FONE para su operación, de acuerdo a la información proporcionada, se apega al Programa Estatal de Educación 2011-2016, conforme al marco jurídico del Estado de Tamaulipas, y en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en donde se establecen los indicadores estratégicos, este a su vez se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El mencionado documento rector del sistema educativo se encuentra en dos grandes partes donde se expresa el panorama socioeconómico y educativo de la entidad y, posteriormente, los 5 objetivos, 17 estrategias, 262 líneas de acción y las metas sectoriales por nivel educativo, programas, proyectos y regiones del estado para alcanzar una educación integral y de calidad.

Se lleva a cabo la planeación anual vinculada al programa sectorial educativo y a las políticas de mediano plazo, en la cual se establecen indicadores y metas.

Se indica que el FONE recolecta regularmente información oportuna y veraz para monitorear su desempeño y actualizar los indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, efectuando dicha actividad trimestralmente.

Se observa que durante 2015 las cifras trimestrales de los indicadores si fueron registradas en el PASH.

Como se menciona con anterioridad, se cuentan con indicadores de desempeño, los cuales se encuentran en la Matriz de Indicadores para Resultados y en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, la periodicidad de estos es anual.

Se han realizado auditorías financieras al FONE, no se mostró evidencia de las mismas, ni se indican las fechas en las que se llevaron a cabo, señalando que se ha dado seguimiento a los resultados y recomendaciones derivadas de las mismas.

La construcción de las MIR tanto la del FONE como las de los programas que lo integran, responde más bien a la exigencia de la fiscalización y no como una verdadera herramienta de planeación dado que no se elaboran oportunamente como parte de la realización del Presupuesto basado en resultados ni están vinculadas con un Sistema de Evaluación del Desempeño. Como se puede apreciar en los anteriores cuadros los importes asignados a los distintos programas o áreas no cubren sus verdaderas necesidades, razón por la cual posteriormente tienen que ser reasignados o se quedan sin cumplir sus objetivos por falta de recursos.

Si se han efectuado las evaluaciones externas pero no se ha dado un seguimiento a la solventación de las observaciones y recomendaciones correspondientes.

El capítulo 3 **Cobertura y focalización**, se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar su población objetivo.

La principal área de atención del fondo es la educación, y es aplicable a las 31 entidades federativas, con excepción de la Ciudad de México, en Tamaulipas se focaliza a nivel municipal y a nivel localidad, en el sector rural y urbano.

La población objetivo del fondo es toda aquella a la que se le prestan los servicios de educación inicial, educación básica incluyendo la indígena, educación especial, así como la normal y demás para la formación de maestros. La cuantificación de la población se encuentra en el Anuario Estadístico 2013-2015, sin embargo no señalan el método utilizado para cuantificar y determinar la población potencial objetivo, así como no se muestran las cifras actuales de su cuantificación.

La identificación de la población de niños y jóvenes en edad escolar se obtiene de los censos o conteos de población que realiza el INEGI o en las proyecciones por edad de emite el CONAPO. Los mecanismos que se utilizan son estudios de factibilidad para apertura del servicio educativo en localidades donde se carece o se necesita expansión o incremento de grupos en las escuelas ya existentes.

Conforme a lo anterior, la cobertura en educación básica en los últimos tres años se ha comportado de la siguiente manera: 95.4%, 94.5%, 97.4% en 2013, 2014 y 2015 respectivamente.

El capítulo 4 **Operación**, se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Para la ejecución del FONE no se cuentan con reglas de operación, sin embargo, la Ley de Coordinación Fiscal define que los recursos económicos del FONE son complementarios y se les otorgan a los Estados y al Distrito Federal para apoyarlos a ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, que establecen como destino de aplicación de los recursos del FONE el prestar los servicios de educación inicial, básica (incluyendo la indígena), especial, así como la normal y demás para la formación de maestros; así como el fondo cuenta con normatividad para diversos aspectos: administración de recursos humanos, financieros, técnicos, etc. la cual no fue proporcionada.

Se puede apreciar que la Ley de Coordinación Fiscal no define un objetivo general para el FONE como tal y no se cuenta con una disposición reglamentaria que precise la aplicación de los recursos del fondo. Consecuentemente las bases jurídicas son: la Ley General de Educación, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Planeación, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Presupuesto de Egresos de la Federación, Ley de Educación para Tamaulipas y Manuales Administrativos.

Como se detalla con anterioridad, el 95% de los recursos del fondo se aplica al pago de nómina de los profesores, para ello se cuenta con información sistematizada para el control de recursos humanos, alumnos, escuelas, etc.

Para dar el seguimiento oportuno a la ejecución de las acciones, se utiliza la Matriz de Indicadores de Resultados.

Se han efectuado actualizaciones tanto al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, así como al Programa Estatal de Educación 2011-2016 y ajuste de las metas en este contenidas.

La SET cuenta con una estructura organizacional para producir y entregar los servicios que le permiten alcanzar el logro del propósito.

Los mecanismos de transferencia de recursos operan eficaz y eficientemente, mensualmente se elaboran estados financieros por el área de recursos financieros de la Subsecretaría de Administración, los cuales proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

El FONE está integrado por programas que comprenden los distintos niveles y modalidades educativas, los que cuentan con sus respectivas Matrices de Indicadores, además de los indicadores generales del FONE, los cuales deben ser reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y son los siguientes:

Indicadores Estratégico, Eficiencia:

*“Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por FONE).”*

*“Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por enlace en educación básica.”*

*Este indicador para el ejercicio 2015 no se reporta en virtud de que no se aplicó la Evaluación EXCALE.*

*“Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por el FONE.”*

El fondo no ha identificado ni cuantificado los costos de operación, ni cuenta con los procedimientos para medir es costo-efectividad, sin embargo en el PASH se cuenta con indicadores de eficiencia, estos son:

Indicadores de Gestión, Eficacia:

*“Porcentaje de recursos del FONE destinados a educación preescolar.”*

*“Porcentaje de recursos del FONE destinados a educación primaria.”*

*“Porcentaje de recursos del FONE destinados a educación secundaria.”*

Existe una variación en el presupuesto respecto al inicial autorizado significativamente mayor debido a las ampliaciones presupuestales generadas durante el año por los incrementos salariales y prestaciones a los maestros. Aprobado \$ 11,937,767,000 Ejercido \$12,125,117,193, lo que representa un 1.015% de aumento.

Para la adecuada administración y operación del fondo, se cuenta con un programa anual, el seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados y Control presupuestal, para efectos de lo anterior también se cuenta con un sistema de control escolar y plantilla de personal.

El fondo publica su información en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado como un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el fondo.

Para los diversos apoyos que proporciona la SET : servicios educativos, becas, libros, útiles escolares, etc. se cuenta con un manual de micro planeación regional educativa, registro y dictaminación de alumnos para su procedencia, etc.

El capítulo 5 **Percepción de la población**, permite medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa.

No es posible contar con información sobre la percepción de la población objetivo, ya que no se cuentan con instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de esta.

Finalmente en el capítulo 6 **Resultados**.

Los indicadores requeridos por el PASH (Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda) contenidos en la MIR tienen una periodicidad de medición anual, sin embargo, en forma trimestral se recopila y se analiza la información para actualizar los indicadores, lo que permite ir generando información en cuanto a los avances de cada uno de ellos.

Para el ejercicio 2015 se observan los siguientes resultados en los indicadores reportados al PASH del FONE:

Para el indicador del nivel Fin, no se tiene meta establecida en virtud de que no se aplicó durante 2015 la evaluación EXCALE

*“Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica.”*

A nivel propósito, se establece una meta anual del 90%, observándose los siguientes resultados para el indicador:

*“Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por el FONE)”*

**EDUCACION PRIMARIA**

<i>Ciclo escolar</i>	<i>Año</i>	<i>Egresados</i>	<i>Nuevo Ingreso</i>	<i>Porcentaje</i>
2010-2011	2011	46,964	61,013	77%
2011-2012	2012	60,785	65,762	92.4%
2012-2013	2013	64,455	69,536	92.7%
2013.2014	2014	58,607	62,196	94.2%
2014-2015	2015	58,061	64,031	90.7%

#### *EDUCACION SECUNDARIA*

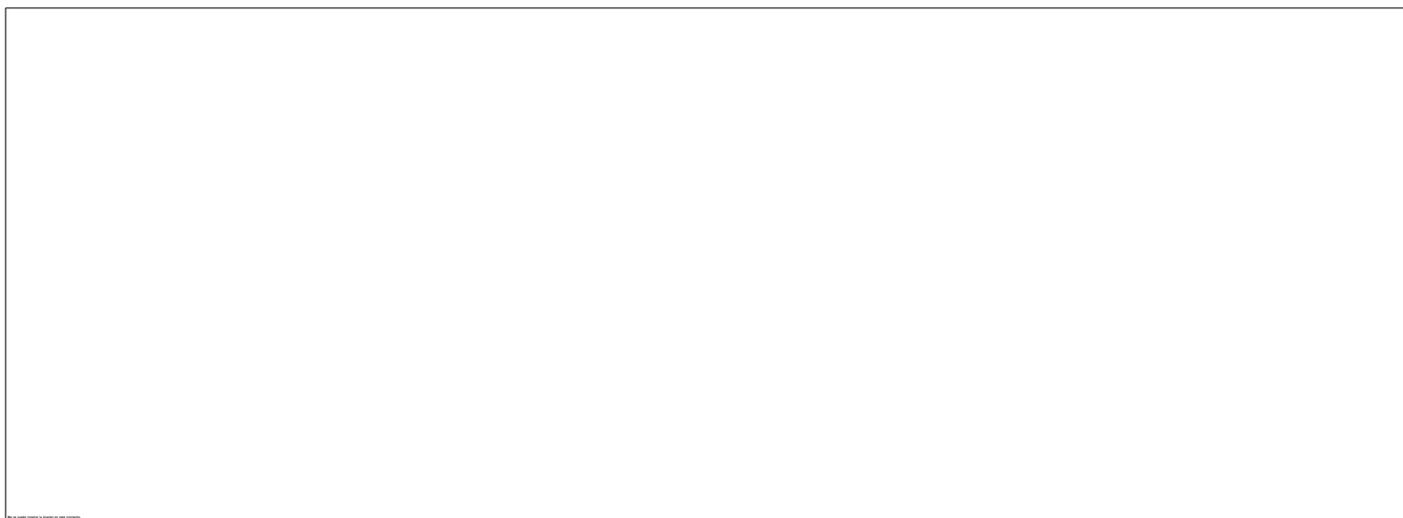
<i>Ciclo escolar</i>	<i>Año</i>	<i>Egresados</i>	<i>Nuevo ingreso</i>	<i>Porcentaje</i>
2010-2011	2011	46,964	61,013	77%
2011-2012	2012	40,638	53,277	76.3%
2012-2013	2013	46,271	54,544	84.8%
2013-2014	2014	39,025	54,257	71.9%
2014-2015	2015	50,491	58,690	86%

*El promedio de la eficiencia terminal es el 88.5%*

Se observa una disminución en la eficiencia terminal en los ciclos escolares, a nivel primaria, pasa de un 94.20% en el 2013-2014 a un 90.7% en el 2014-2015; a nivel secundaria se presenta un aumento significativo ya que, pasa del 71.90% en el ciclo 2013-2014 al 86% en el ciclo 2014-2015; en promedio existe una eficiencia terminal del 88.5%, para el período 2014-2015 a nivel primaria-secundaria que es superior al 83.5% alcanzado en el período anterior pero es inferior a la meta del 90% establecida .

Para el indicador a nivel componente se establece de manera similar una meta del 78%, mostrándose los siguientes avances:

*“Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por el FONE”*



De acuerdo a las cifras anteriores, para el ciclo escolar 2014-2015 se cuenta con una cobertura de educación preescolar del 53.7%, en primaria del 79.7%, en secundaria del 89.3%, en general el índice de cobertura en educación básica es del 76%, cifra que no alcanza la meta establecida y es también inferior a la meta alcanzada en el período anterior que fue del 78.4%.

A nivel actividades se plasman tres indicadores y para cada uno de ellos una meta programada, estos son:

“Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación preescolar.” 17%

“Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación primaria.” 35%

“Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación secundaria.” 40%

Recurso FAEB			
Nivel Educativo	Recurso destinado a:	Total del recurso FAEB 2014	%
Preescolar	\$ 1,953,990,000.00	\$ 11,937,767,000.00	16.4%
Primaria	\$ 4,644,639,800.00	\$ 11,937,767,000.00	38.9%
Secundaria	\$ 4,154,374,700.00	\$ 11,937,767,000.00	34.8%
<b>Total</b>	<b>\$ 10,753,004,500.00</b>	<b>\$ 11,937,767,000.00</b>	<b>90.1%</b>
<b>Nota:</b>	El 9.9% del presupuesto FAEB, se aplica en educación inicial, especial, normal, administración y planeación educativa. Se presenta el presupuesto aprobado y posteriormente el ejercido en virtud de que son cifras actualizadas al mes de julio 2015.		



A continuación se presenta el CUESTIONARIO de acuerdo al modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados, el cual se divide en 6 capítulos.

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del programa: FONDO DE APORTACIONES A LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

Área responsable del programa: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN TAMAULIPAS

Nombre del titular del programa: DR. DIÓDORO GUERRA RODRIGUEZ

Responsable del llenado: LIC. ANDRES MEDRANO MAYDÓN

Puesto: SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN.

## 1. DISEÑO

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

### 2. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL FONDO.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Fondo está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
1. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
2. Se define la población que tiene el problema o necesidad.
3. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

SI  NO

R = En la LCF se define que los recursos económicos del FONE son complementarios y se les otorgan a los Estados y al Distrito Federal para

apoyarlos a ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, que establecen como destino de aplicación de los recursos del FONE el prestar los servicios de educación inicial, básica (incluyendo la indígena), especial, así como la normal y demás para la formación de maestros.

Nivel	Criterios
3	1. El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y 2. El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta.

3. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Fondo que describa de manera específica:
1. Causas, efectos y características del problema.
  2. Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
  3. El plazo para su revisión y su actualización.

SI  NO

R = Se realizan diagnósticos educativos para detectar las áreas de oportunidad que requieren atención o bien mantener o fortalecer. La estadística educativa de inicio y fin de cursos da cuenta de la población atendida, docentes, ubicación y tipo de los centros educativos.

Nivel	Criterios
3	4. El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y 5. El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

6. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Fondo lleva a cabo?

SI

NO

R = Los niveles y modalidades educativas que se atiende con el Fondo poseen la justificación de su respectivo quehacer; así como los documentos que brindan el soporte necesario en lineamientos y acuerdos de intervención.

---

Nivel	Criterios
-------	-----------



2	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>2. La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li></ol>
---	---

### 1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FONDO A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LOS SECTORIALES

3. El Propósito del Fondo está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
  1. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

2. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

SI

NO

R = Las acciones del fondo están alineadas y vinculadas a la política nacional y estatal, misma que establece los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de los programas,

Nivel	Criterios
2	<p>3. El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</p> <p>4. Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta</p>

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Fondo?

SI  NO

### VI.3. México con Educación de Calidad

---

R =

#### Objetivos del PND con que se relaciona el FONE.

- |               |  |
|---------------|--|
| Objetivo 3.1. | Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.   |
| Objetivo 3.2. | Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.  |
| Objetivo 3.3. | Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.                           |
| Objetivo 3.4. | Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.   |
| Objetivo 3.5. | Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible. |

#### Enfoque transversal (México con Educación de Calidad)

---

- |                 |                                |
|-----------------|--------------------------------|
| Estrategia I.   | Democratizar la Productividad. |
| Estrategia II.  | Gobierno Cercano y Moderno.    |
| Estrategia III. | Perspectiva de Género.         |
-

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Fondo con las Metas del Milenio?

R= Con los siguientes indicadores del objetivo del desarrollo del Milenio.

**2.- Cobertura universal de la educación primaria.**

2.1. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)

---

2.2. Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria

---

2.3. Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad

---

2.3.a. Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años de edad

---

2.3.b. Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años de edad

---

**El objetivo 3, que se refiere a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, en Tamaulipas se observan los siguientes indicadores:**

3.1.a. Razón de niñas y niños en la enseñanza primaria.

3.1.b. Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria.

3.1.c. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior.

3.1.d. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior.

3. 2. Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario

#### 1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

1. Unidad de medida.
2. Están cuantificadas.
3. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
4. Se define un plazo para su revisión y actualización.

SI  NO

Nivel	Criterios
-------	-----------



3	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>2. Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.</li></ol>
---	--

3. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del fondo (padrón de beneficiarios) que:
  1. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
  2. Incluya el tipo de apoyo otorgado.
  3. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
  4. Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

SI

NO

R = Se cuenta con un módulo de control escolar que refiere los datos escolares de los alumnos, una nómina que concentra al personal docente, administrativo y de apoyo a la educación y las plantillas de personal que describen la funciones que desempeña el personal en cada centro de trabajo. La información esta sistematizada y cuenta con mecanismos para depuración y actualización.

---

Nivel	Criterios
3	5. La información de los beneficiarios cuentan con tres de las características establecidas.

6. Si el Fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

R= Se recolecta información, según las acciones específicas que lo requieran, en el desarrollo de algún estudio. Por ejemplo en estudios de factibilidad para la creación de escuelas en localidades que solicitan el servicio educativo. El procedimiento para llevarlo a cabo está descrito en el Manual de acciones para programación detallada. Se adjunta documento.

---

### 1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

7. ¿En el documento normativo del Fondo es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

SI

NO

Se adjunta MIR del FONE.

Nivel	Criterios
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

8. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo cuentan con la siguiente información:

1. Nombre.
2. Definición.
3. Método de cálculo.
4. Unidad de Medida.
5. Frecuencia de Medición.
6. Línea base.
7. Metas.
8. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

SI

NO

Se adjunta MIR del FONE

Nivel	Criterios
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

9. Las metas de los indicadores de la MIR del Fondo tienen las siguientes características:

1. Cuentan con unidad de medida.
2. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
3. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Fondo.

SI

NO

Se adjunta MIR del FONE. Los indicadores de desempeño son factibles de alcanzarse en los plazos establecidos.

---

Nivel	Criterios
3	4. Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

## 1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS FONDOS Y/O PROGRAMAS FEDERALES

5. ¿Con cuáles programas y/o fondos federales y en qué aspectos el Fondo evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Se complementa con el Consejo Nacional de Fomento Educativo, (Conafe). Además de los diversos programas educativos federales y convenidos.

---

## 2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

### 2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

6. La Unidad Responsable del Fondo cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
1. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
  2. Contempla el mediano y/o largo plazo.
  3. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Fondo.
  4. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

SI

NO

El programa Anual para cada año, cuenta con indicadores de cada subprograma que lo integra.

---

Nivel	Criterios
3	5. El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.

6. El Fondo cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

1. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
2. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del Fondo.
3. Tienen establecidas sus metas.
4. Se revisan y actualizan.

SI

NO

R= La planeación anual establece las metas y se les brinda seguimiento trimestral.  
Los enlaces de cada área realizan el informe de cumplimiento.

---

Nivel	Criterios
3	5. Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.

## 2.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.

6. El Fondo utiliza informes de evaluaciones externas:
1. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Fondo son los resultados de evaluaciones externas.
  2. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
  3. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
  4. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

SI

NO

R= Los resultados de las evaluaciones y auditorías realizadas son útiles para reorientar acciones, modificar mecanismos y procesos en busca de una mejora continua.

Nivel	Criterios
3	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.

2. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

SI

NOx

No disponible

---

3. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Fondos presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

R = Se han mejorado los indicadores educativos de cobertura, eficiencia terminal, deserción, reprobación y absorción en la educación básica.

---



4. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

SI

NO

R= Se han atendido las recomendaciones derivadas de las evaluaciones.

---

5. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al fondo y de su experiencia en la temática ¿qué temas del fondo considera importante evaluar mediante instancias externas?

SI

NO

R= Que las evaluaciones externas no solo se enfoquen en los resultados, sino que incorporen dimensiones como impacto, costo beneficio y satisfacción de los beneficiarios.

---

### 2.3. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

6. El Fondo recolecta información acerca de:

1. La contribución del Fondo a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
2. Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
3. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
4. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

SI

NO

R= El inciso a).- La contribución del Fondo a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

---

Nivel	Criterios
1	El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

2. El Fondo recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

1. Es oportuna.
2. Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
3. Está sistematizada.
4. Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
5. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

SI

NO

R= Considera todas las características descritas en los cinco incisos y está contenida en las estadísticas educativas, indicadores, control escolar, plantillas de personal y estructuras ocupacionales de las escuelas, supervisiones y jefaturas de sector, por municipio o región.

Nivel	Criterios
3	1. La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.

### 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

#### 3.1. ANÁLISIS DE COBERTURA

2. El Fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
1. Incluye la definición de la población objetivo.
  2. Especifica metas de cobertura anual.
  3. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
  4. Es congruente con el diseño del fondo.

SI

NO

R= Los tres niveles educativos; además de las modalidades de educación inicial y especial que integran el Fondo tienen una estrategia de atención en sus respectivas área, de tal forma todos los niños en edad escolar tengan acceso, permanezcan y concluyan sus estudios en los tiempos normativos. Cabe mencionar que en aquellas localidades que tienen pocos alumnos (menos de 15), son atendidas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo, Conafe.

Nivel	Criterios
3	5. La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

6. ¿El fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

La población objetivo está claramente identificada en los niños y jóvenes en edad escolar obtenida en los censos o conteos de población que realiza el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Inegi o bien en las proyecciones por edad que emite el Consejo Nacional de Población, Conapo. Los mecanismos que se utilizan son estudios de factibilidad para apertura el servicio educativo en localidades donde se carece o expansión y/o incremento de grupos en una escuela existente.

---

7. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Fondo? R = La cobertura en educación básica en los últimos tres años ha sido de 95.4%, 94.5% y 97.4% en 2013, 2014 y 2015 respectivamente.
-

## 4. OPERACIÓN

### 4.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

8. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del fondo para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del fondo. Orden de aplicación:

- Secretaría de Educación Pública

- *Autoridad Educativa Estatal SET*

- *Centros Regionales de Desarrollo Educativo*

- *Titulares de los niveles educativos*

- *Jefes de Sector*

- *Supervisores de Zona*

- *Directivos*

- *Docentes*

---

Solicitud de apoyos

9. ¿El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

SI  NO

---

10. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

1. Corresponden a las características de la población objetivo.
2. Existen formatos definidos.
3. Están disponibles para la población objetivo.
4. Están apegados al documento normativo del fondo.

SI

NO

R= Dependiendo del tipo de solicitud que requieren en cuanto a personal docente, administrativo y de apoyo, si se cuenta con registro y se dictamina si procede o no autorizarlo en base a los alumnos con que cuenta una escuela, el tipo de ámbito y el nivel o modalidad educativa.

Nivel	Criterios
2	5. El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. 6. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.

7. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
1. Son consistentes con las características de la población objetivo.
  2. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
  3. Están sistematizados.
  4. Están difundidos públicamente.

SI

NOx

Selección de beneficiarios y/o proyectos

5. Los procedimientos del fondo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

1. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
2. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
3. Están sistematizados.
4. Están difundidos públicamente.

SI

NO

R= Se cuenta con un manual de micro planeación regional educativa normas para otorgar el servicio educativo a la población, según ciertos criterios de elegibilidad, están difundidos en el <http://siie.tamaulipas.gob.mx/sistemas/ProcDocNormativos.aspx>

Nivel	Criterios
4	5. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

6. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

1. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
2. Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
3. Están sistematizados.
4. Son conocidos por operadores del fondo responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

SI

NO

R= Se cuenta con un manual de micro planeación regional educativa normas para otorgar el servicio educativo a la población, según ciertos criterios de elegibilidad, están difundidos en el <http://siie.tamaulipas.gob.mx/sistemas/ProcDocNormativos.aspx>

Nivel	Criterios
4	5. Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Tipos de apoyos

6. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

1. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
2. Están sistematizados.
3. Están difundidos públicamente.
4. Están apegados al documento normativo del fondo.

SI

NO

R= Los apoyos que reciben los beneficiarios son servicios educativos que imparten los docentes en las escuelas de educación básica pública. Los alumnos de los tres niveles educativos son los que reciben el bien.

---

Nivel	Criterios
4	5. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

6. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

1. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del fondo.
2. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
3. Están sistematizados.
4. Son conocidos por operadores del fondo.

SI

NO

R= Los mecanismos están claramente definidos y documentados acorde a lo que establece el marco normativo en materia de educación, los 200 días de clase que establece el calendario escolar, los materiales de apoyo como libros de texto gratuitos están estandarizados acorde a grado y nivel educativo; y los docentes cuentan con el perfil requerido para ofrecer un servicio de calidad.

Nivel	Criterios
4	5. Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.



Ejecución

6. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

1. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
2. Están sistematizados.
3. Están difundidos públicamente.
4. Están apegados al documento normativo del fondo.

SI

NO

La planeación docente establece las acciones que el maestro desarrolla frente a grupo en el aprendizaje de los alumnos.

---

Nivel	Criterios
3	5. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

6. El fondo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

1. Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del fondo.
2. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
3. Están sistematizados.
4. Son conocidos por operadores del fondo.

SI

NO

Los mecanismos para el seguimiento y ejecución recaen en la figura de los directores y supervisores escolares quienes tienen a cargo estas funciones. Así también en los titulares de los niveles educativos.

Nivel	Criterios
3	5. Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.



#### 4.2. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

6. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

*Las resoluciones emitidas por la Auditoría de la Federación.*

---

#### 4.3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

7. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el fondo para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Se centralizaron los recursos del FONE (servicios personales) y a partir de enero de 2014 la Tesorería de la Federación realiza la dispersión de pago a los trabajadores del ramo educativo. La Secretaría de Educación en el Estado realiza las gestiones necesarias para que se emita el pago en tiempo y forma.

---

#### 4.4. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL FONDO

Eficiencia y eficacia

8. El Fondo identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:
1. Gastos en operación: Directos e Indirectos.
  2. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
  3. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Fondo es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
  4. Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para fondo en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

SI

NO

Se aplica la contabilidad gubernamental en base al Clasificador por Objeto del Gasto y demás normas que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Nivel	Criterios
2	5. El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.

## Economía

6. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Fondo y qué proporción del presupuesto total del Fondo representa cada una de las fuentes?

Anualmente, se estima que la federación aporta el 78 por ciento y el Estado el 22 por ciento en lo referente al presupuesto para el financiamiento de la educación básica en la entidad. Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado 2015.

---

#### 4.5. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

7. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Fondo tienen las siguientes características:

1. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
2. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
3. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
4. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

SI

NO

El control de nómina de la Secretaría considera todos los aspectos enmarcados en los incisos referidos.

---

Nivel	Criterios
3	5. Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas

#### 4.6. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

6. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del fondo respecto de sus metas?

Ver MIR del Fondo

---

#### 4.7. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

7. El fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
1. Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
  2. Los resultados principales del fondo son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
  3. Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
  4. La dependencia o entidad que opera el Fondo no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

SI  NO

R=[https://sep.gob.mx/es/sep1/TAMAULIPAS\\_1T2015](https://sep.gob.mx/es/sep1/TAMAULIPAS_1T2015)

---

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

## 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

6. El fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

1. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
2. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
3. Los resultados que arrojan son representativos.

SI

NOx

## 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

4. ¿Cómo documenta el fondo sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
1. Con indicadores de la MIR.
  2. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
  3. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
  4. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

R= Con indicadores de la MIR del Fondo se documentan los resultados.

---

5. En caso de que el fondo cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?
1. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
  2. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Fondo.
  3. Dados los objetivos del Fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
  4. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Fondo.

SI  NO

---

Nivel	Criterios
2	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.

6. En caso de que el fondo cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del fondo, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

1. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
2. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Fondo.
3. Dados los objetivos del Fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
4. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del fondo.

SI  NO

---

Nivel	Criterios
2	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.

6. En caso de que el Fondo cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

SI

NO

7. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

1. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
2. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
3. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
4. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

SI  NO

---

Nivel	Criterios
3	La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV.



6. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

SI

NO

Diagnósticos realizados por las diversas áreas de la Secretaría.

---



7. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

1. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
2. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
3. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
4. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

SI

NO



5. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

SI

NOx

## FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

### FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

*Deberá identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en cada uno de los temas de evaluación.*

Tema de evaluación	Fortalezas	Oportunidades
I.- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal docente y administrativo</li> <li>2. El FONE tiene identificada a la población objetivo y al problema/necesidad que busca resolver.</li> <li>3. Se cuenta con padrones de beneficiarios debidamente documentados y actualizados de la población atendida, de acuerdo a los lineamientos definidos en la "Guía de operación del módulo de control escolar" del sistema de información de la Dirección de información y gestión de procesos.</li> <li>4. La justificación de la intervención cuenta con evidencia relevante a nivel local, nacional e internacional que sustenta la actuación y recursos invertidos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Sistematizar la información, estadísticas y escenarios presentes en los diversos planes sectoriales locales en un ejercicio de planeación institucional, que integre un diagnóstico con las causas y efectos de la problemática de los niveles y modalidades que atiende el FONE.</li> <li>6. Favorecer la articulación de las acciones educativas interinstitucionales para que favorezcan el desarrollo educativo y la mejora de los aprendizajes.</li> </ol>
II.- Análisis de la contribución a los objetivos nacionales y a los	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El nivel Fin y Propósito del FONE describen una alineación directa con el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.</li> <li>2. El FONE muestra una relación directa a</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Desglosar y alinear las contribuciones del Fondo en metas y objetivos específicos en consideración de lo dispuesto en el Plan Estatal de Educación 2011-2016.</li> </ol>



<p>sectoriales</p>	<p>la meta nacional: “México con educación de calidad”, y con los objetivos: “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad” y “Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo. Y con los objetivos: “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población” y “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”.</p> <p>3. El FONE también muestra una línea directa de actuación con relación a los objetivos y metas 2 y 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.</p>	
<p>III.- Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</p>	<p>1. La elaboración de la MIR-FONE, en tanto instrumento de gestión, contribuye en la construcción de una cultura de planeación y de transparencia de la administración educativa local.</p> <p>1. La elaboración de la MIR permite ejercicios de evaluación del desempeño de la SET hacia el logro de las metas y objetivos de política educativa estatal y nacional.</p> <p>5. La MIR-FONE Tamaulipas orienta las acciones en materia educativa hacia la consecución de resultados generales.</p>	<p>1. El PND 2013-2018 establece como una de las 5 metas nacionales un México con educación de calidad, lo que trae consigo una serie de oportunidades, pues se pone en el centro del desarrollo del país el fortalecimiento del sistema educativo mexicano.</p> <p>El PND da claridad y certidumbre a los procesos de planeación y transparencia de las administraciones locales, al asumir la consecución de metas claramente definidas que operan tanto como un compromiso de la administración como un elemento de evaluación de su desempeño.</p> <p>El PND refleja una vocación por la calidad de la educación al incorporar nuevos criterios para definir el presupuesto educativo basado en evidencias de buenos desempeños de los sistemas educativos locales. Lo anterior, incentivará a las administraciones locales a poner el acento en aquellas acciones que abonen en la calidad de los servicios educativos y de los procesos administrativos</p>

		y de gestión que los sustentan.
IV.-Análisis de la Población potencial y objetivo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La población objetivo está identificada y cuantificada en el “Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas Inicio de Cursos 2013-2014”.</li> <li>2. La población potencial está identificada y cuantificada en el Programa Estatal de Educación 2011-2016, y se plantean desafíos y horizontes para su atención.</li> <li>3. La población atendida es gestionada adecuadamente conforme a los lineamientos y metodologías establecidas por la SET: “Normas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regulación y Certificación en la Educación Básica” y el “Sistema de captura de educación inicial, especial y básica vía Internet (SCIEBI)”.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desglosar la población potencial y objetivo a partir de los principios de cobertura, inclusión, calidad y equidad, y cruzar esta información con variables de marginación y modalidades por nivel en la escala municipal.</li> </ol>
V.- Análisis de las complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El FONE se complementa con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su capítulo destinado a infraestructura educativa básica y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, Conafe.</li> </ol>	<p>Generar evaluaciones sobre los efectos de la complementariedad del FAM con el FONE, con énfasis en indicadores de desempeño y resultados, que sirvan para enriquecer la planeación.</p>

Tema de evaluación	Debilidades	Amenazas
I.- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se cuenta con un Árbol de Problema específico para el fondo.</li> <li>2. Los criterios utilizados para su justificación financiera limitan un ejercicio de planeación con criterios y retos locales.</li> <li>3. Su etiquetamiento (pago de nómina) limita su capacidad para atender demandas y expectativas respecto a la calidad y equidad pretendida.</li> </ol>	<p>Al no identificar en un Árbol de Objetivos las variables de mayor impacto en el problema, ni las posibles contribuciones de otros programas y fondos (federales/estatales) al Fin definido, no se podrá generar indicadores que ayuden a describir el impacto y sinergia de factores.</p>
II.- Análisis de la contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. La sinergia entre programas y fondos que la SET administra con el FONE no están siendo identificados con los objetivos sectoriales locales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Los desafíos (metas) incluidos en el Plan Estatal de Educación 2011-2016 (como el caso de lograr el 100% de cobertura en primaria y secundaria) son difíciles de lograr y pueden crear expectativas fuera de contexto.</li> </ol>
III.- Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se incluye en la MIR componentes que reciben apoyo del FONE (Educación Inicial, Educación Normal y actualización de profesores).</li> <li>2. Escasa recuperación de los diagnósticos y de los objetivos y metas del Plan Estatal de Educación a la hora de la elaboración de la MIR del FONE Tamaulipas.</li> <li>1. No se cuenta con una MML ni con un Árbol de Problema para la elaboración de la MIR.</li> <li>3. La construcción de la MIR responde más a objetivos de fiscalización del gasto que a una planeación sobre las prioridades educativas que deben ser atendidas y evaluadas para revisar los avances en la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proceso de centralización del FONE puede generar dificultades en su gestión local, y traducirse a diseños inconsistentes en la planificación de la oferta de educación básica de Tamaulipas.</li> </ol>

	<p>consecución de las metas.</p> <p>4. La elaboración de la MIR-FONE de manera aislada de otros fondos y programas de apoyo a la educación básica limita la planeación integral de la acción educativa estatal.</p>	
<p>IV.- Análisis de la Población potencial y objetivo.</p>	<p>1. Ausencia de catálogos de población potencial y objetivo que incluyan los diversos niveles y modalidades asociados a variables de cobertura, inclusión, calidad y equidad con variables de marginación.</p>	<p>1. Actualmente no se realizan estudios detallados de la población potencial y objetivo con variables de tipo económico, regional y de género. Este hecho dificultaría en un futuro un análisis y estimación precisa del cumplimiento de las metas definidas en planes sectoriales y en las Metas de Desarrollo del Milenio.</p>
<p>V.- Análisis de las complementariedades y coincidencias con otros programas federales.</p>	<p>1. Carencia de mecanismos y normativas vinculantes con otros fondos complementarios o coincidentes con el FONE, que dispongan criterios de inversión y sistemas de evaluación.</p>	<p>1. La administración futura del FONE a nivel federal, sin proponer y exigir criterios que tomen en cuenta los retos locales, normativas y ROP que asocien su contribución a los fines propuestos, puede ensanchar las brechas de calidad y equidad manifiestas como retos en la política educativa.</p> <p>2. La administración futura del FONE a nivel federal sin asociar al fondo recursos exclusivos para programas e iniciativas que impacten la calidad, o bien considerarlo un fondo exclusivo para pago de nómina, mantendrá las inconsistencias actuales en su operación.</p>

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La evaluación de consistencia y resultados se realizó para conocer los resultados del uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por parte de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

Se valoró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que se registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), el cuestionario de 51 preguntas relativo a la Evaluación y todos los documentos proporcionados por la Dependencia responsable de administrar el FONE y nos permiten llegar a las siguientes conclusiones:

El PASH solo contiene los conceptos para evaluar el FONE en sus aspectos más generales y se puede observar que las metas no se logran totalmente.

### **Recomendaciones:**

- 1) Es necesario elaborar las fichas técnicas completas para cada uno de los indicadores contemplados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, así como la elaboración de las etapas previas a la elaboración de la MIR de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, esto para sustentar y complementar la información de la MIR.
- 2) Considerando que los indicadores del PASH solo se refieren a los aspectos globales del fin del FONE y analizando la información con que la dependencia cuenta de las Matrices de Indicadores para Resultados de cada uno de los programas que ejecuta con los recursos del FONE, se observa que no están completas ni integradas por lo que se le exhorta a complementar la Metodología del Marco Lógico, aplicando y desarrollando cada una de las fases previas a la Matriz de Indicadores para Resultados, con la debida anticipación (desde que se realiza el proyecto de presupuesto de egresos del siguiente ejercicio) así como, elaborar y en su caso complementar las fichas técnicas de cada uno de los indicadores contemplados en estas matrices, esto con el propósito de que sirva de herramienta de gestión y decisión de recursos para optimizar los programas productivos. Lo anterior en coordinación con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría Gubernamental para efectos del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- 3) Diseñar, implementar y aplicar algún tipo de encuesta que permita conocer la satisfacción de la población en el cumplimiento del objetivo de abatir el analfabetismo y mejorar la calidad de la educación.

- 4) Proponer una evaluación para medir la preparación de los alumnos en las materias de español y Matemáticas en sustitución de la prueba Enlace o Excale anterior, dada la importancia de medir éstos resultados y considerarlos en los aspectos susceptibles de mejora.
- 5) Realizar un programa de trabajo para aprovechar en forma más eficiente y oportuna las Fortalezas y Oportunidades que tiene la Dependencia así como superar o minimizar el riesgo de las Debilidades y Amenazas. Esto a fin de mejorar los resultados de la aplicación general del Fondo así como los de los programas que lo integran.

## OPINION

De acuerdo a la información disponible, proporcionada por la Secretaría de Educación en Tamaulipas, se puede afirmar que el uso del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, por la citada Dependencia durante el ejercicio 2015, se apega a la normatividad aplicable.

Sin embargo, se puede observar que no se da total cumplimiento de metas para cada uno de los indicadores considerados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

Valorando el Informe sobre la situación Económica, Finanzas y Deuda del Portal Aplicativo (PASH) relativa al FONE tomando en cuenta la información correspondiente, después de analizar las cifras proporcionadas por la SET, se concluye que de los seis indicadores:

1. El de porcentaje de alumnos que obtienen el Logro Educativo Insuficiente. No se puede determinar porque durante el 2015 no se aplicó la prueba EXCALE.
2. Los tres indicadores del porcentaje de recursos aplicados para la Educación pre-escolar, primaria y secundaria se cubrieron correctamente con el 16.4%, 38.9% y 34.8% respectivamente, utilizando el resto 9.9% para la educación especial, normal, adultos, administración y planeación educativa, completando así el 100% del presupuesto asignado.
3. El indicador referente a la Eficiencia Terminal no se logra alcanzar la meta a pesar de que se fija el 90% y no el 100%, se requiere una valoración más completa para atender las causas, incluso ampliar la cobertura no solo a los niños y jóvenes que se inscriben en relación con los que concluyen sus estudios, sino de toda la población en edad de estudiar en relación con los que lograr terminar la etapa de preparación correspondiente.

Se requiere el desarrollo de las etapas previas a la Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, así como las fichas técnicas de cada uno de los indicadores contemplados en la Matriz.

En base al análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) determinar líneas de acción o estrategias a aplicar, con el propósito de minimizar el impacto negativo de las debilidades y amenazas, así como aprovechar las fortalezas y oportunidades a fin de lograr las metas y objetivos.

## BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley de Coordinación Fiscal

Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal

Presupuesto de Egresos de la Federación

Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados

Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2015, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades



Federativas y Municipios, 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

## ANEXO 1

### I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO

1.1 Nombre: **Lic. Andrés Medrano Maydón**

1.2 Cargo: **Subdirector de Planeación/SET**

1.3 Institución a la que pertenece: **Secretaría de Educación en Tamaulipas.**

1.4 Último grado de estudios: **Maestría en Economía y Desarrollo Regional**

1.5 Correo electrónico: andres.medrano@tamaulipas.gob.mx

1.6 Teléfono (con lada): **834 31 866 33**

1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaa

1	3
---	---

0	4
---	---

2	0	1	6
---	---	---	---

### II. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

2.1 Nombre del fondo: **Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo**

2.2 Siglas: **FONE**

2.3 Dependencia (s) coordinadora (s) del fondo: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

2.3.1 En su caso, entidad (es) coordinadora (s) del fondo: **Tamaulipas**

2.4 ¿En qué año comenzó a operar el fondo? (aaa <table border="1"><tr><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>7</td></tr></table> )	1	0	0	7
1	0	0	7	

### III. NORMATIVIDAD

1. Enliste la normatividad vigente que regula el fondo y su fecha de publicación más reciente.

Sitio web para consultar el marco normativo federal que sustenta el FONE: Ley General de Educación, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Planeación, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php>

Sitio web para consultar la legislación estatal que sustenta el quehacer educativo: Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, Ley de Gasto Público, Presupuesto de Egresos del Estado, etc.

<http://po.tamaulipas.gob.mx/>

Sitio web para consultar Leyes, reglamentos, Manuales Administrativos y de aplicación general y

normas relacionadas, acuerdos y reglas de operación del sector educativo.

<http://normatecainterna.sep.gob.mx/>

#### IV. PRESUPUESTO DEL FONDO

1. Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2015 (\$):

	1	1	9	3	7	7	6	7	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

2. Indique el presupuesto ejercido del ejercicio fiscal

2015 (\$):

	1	2	1	2	5	1	1	7	1	9	3
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2015.

#### V. PROGRAMAS DEL FONDO

Enliste los programas que se ejecutan con los recursos del Fondo.

Nombre del programa.	Dependencia y/o entidad ejecutora.	Área responsable.	Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal (2015).	Presupuesto ejercido del ejercicio fiscal (2015).
EDUCACIÓN INICIAL	SET TAMAULIPAS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ELEMENTAL	2,287'434,324	1,852'062,452

EDUCACIÓN ESPECIAL	SET TAMAULIPAS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ELEMENTAL		
EDUCACIÓN PREESCOLAR	SET TAMAULIPAS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ELEMENTAL		
EDUCACIÓN PRIMARIA	SET TAMAULIPAS	DIRECCIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA	4,186'210,149	5,735'724,904
EDUCACIÓN SECUNDARIA	SET TAMAULIPAS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3,926'350,884	3,115'503,236
EDUCACIÓN SUPERIOR (UPN Y NORMALES)	SET TAMAULIPAS	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES	259'861,787	239'522,994
ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y OTROS RUBROS	SET TAMAULIPAS	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	1,277'909,856	1,182'303,606
		TOTAL \$	11,937'767,000	12,125'117,192

Fuente de información: Presupuesto autorizado y ejercido 2015 del FONE, Subsecretaría de Administración, SET.

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS**

*La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente - de preferencia en las reglas de operación - así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia y resultados.*

## I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO

1.1 Nombre: Lic. Andrés Medrano Maydón

1.2 Cargo: Subdirector de Planeación

1.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Educación Pública

1.4 Último grado de estudios: Maestría en Economía y Desarrollo Regional

1.5 Correo electrónico: andres.medrano@tamaulipas.gob.mx

1.6 Teléfono (con lada): 01-834-3186633 ext. 46200

1	2	0	4	2	0	1	6
---	---	---	---	---	---	---	---

1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa): - -

## II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: **Educación Inicial / Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo**

2.2 Siglas: **FONE**

2.3 Dependencia coordinadora del programa: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: **Tamaulipas**

2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

2.6 Dirección de la página de internet del programa: **www.educación.tamaulipas.gob.mx**

2.7 Nombre del titular del programa en la  
**Adriana Silvia Báez de León**

1	9	9	2
---	---	---	---

dependencia: **Profra.**

2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (aaaa)

### III. NORMATIVIDAD

3. ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más

reciente? (puede escoger varios)

	fecha									
	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
1. Reglas de operación.....			-			-				
2. Ley.....			-			-				
3. Reglamento/norma.....			-			-				
4. Decreto.....			-			-				
5. Lineamientos.....			-			-				
6. Manual de operación.....			-			-				
7. Memorias o Informes.....			-			-				
8. Descripciones en la página de internet			-			-				
9. Otra: (especifique) <b><u>Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.....</u></b>	1	8	-	0	5	-	1	9	9	2
10. Ninguna			-			-				

### IV. FIN Y PROPÓSITO






---



---



---



---



---

## V. ÁREA DE ATENCIÓN

1. ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

Agricultura, ganadería y pesca

Alimentación

Ciencia y tecnología

Cultura y recreación

Deporte

Derechos y justicia

Desarrollo empresarial, industrial y comercial

Sociedad civil organizada

1. Empleo

Comunicaciones y transportes

Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.

Medio ambiente y recursos naturales

Migración

Provisión / equipamiento de vivienda

Salud

Seguridad social

Desastres naturales

Otros

**Educación**

(especifique): \_\_\_\_\_

## VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué municipios del estado el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

20. En los 43 municipios del estado;

Pase a la pregunta 6.2

21. **Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:**

<u>Abasolo</u>	<input type="checkbox"/>	<u>González</u>	<input type="checkbox"/>	Méndez	<input type="checkbox"/>	San Carlos	<input type="checkbox"/>
<u>Aldama</u>	<input type="checkbox"/>	Güemez	<input type="checkbox"/>	Mier	<input type="checkbox"/>	<u>San Fernando</u>	<input type="checkbox"/>
<u>Altamira</u>	<input type="checkbox"/>	Guerrero	<input type="checkbox"/>	<u>Miguel Alemán</u>	<input type="checkbox"/>	San Nicolás	<input type="checkbox"/>
Antiguo Morelos	<input type="checkbox"/>	<u>Gustavo Díaz Ordaz</u>	<input type="checkbox"/>	Miquihuana	<input type="checkbox"/>	<u>Soto la Marina</u>	<input type="checkbox"/>
Burgos	<input type="checkbox"/>	<u>Hidalgo</u>	<input type="checkbox"/>	<u>Nuevo Laredo</u>	<input type="checkbox"/>	<u>Tampico</u>	<input type="checkbox"/>
Bustamante	<input type="checkbox"/>	Jaumave	<input type="checkbox"/>	Nuevo Morelos	<input type="checkbox"/>	<u>Tula</u>	<input type="checkbox"/>
Camargo	<input type="checkbox"/>	Jiménez	<input type="checkbox"/>	Ocampo	<input type="checkbox"/>	<u>Valle Hermoso</u>	<input type="checkbox"/>



Casas	<input type="checkbox"/>	Llera	<input type="checkbox"/>	Padilla	<input type="checkbox"/>	<u>Victoria</u>
<u>Ciudad Madero</u>	<input type="checkbox"/>	Mainero	<input type="checkbox"/>	Pamillas	<input type="checkbox"/>	Villagrán
Cruillas	<input type="checkbox"/>	<u>El Mante</u>	<input type="checkbox"/>	<u>Reynosa</u>	<input type="checkbox"/>	<u>Xicoténcatl</u>
Gómez Farías	<input type="checkbox"/>	<u>Matamoros</u>	<input type="checkbox"/>	<u>Rio Bravo</u>	<input type="checkbox"/>	

6.2 ¿En qué municipios del estado el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

22. En los 43 municipios del estado;

Pase a la pregunta 6.3

**23. Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:**

<u>Abasolo</u>	<input type="checkbox"/>	<u>González</u>	<input type="checkbox"/>	Méndez	<input type="checkbox"/>	San Carlos
<u>Aldama</u>	<input type="checkbox"/>	Güemez	<input type="checkbox"/>	Mier	<input type="checkbox"/>	<u>San Fernando</u>
<u>Altamira</u>	<input type="checkbox"/>	Guerrero	<input type="checkbox"/>	<u>Miguel Alemán</u>	<input type="checkbox"/>	San Nicolás
Antiguo Morelos	<input type="checkbox"/>	<u>Gustavo Díaz Ordaz</u>	<input type="checkbox"/>	Miquihuana	<input type="checkbox"/>	<u>Soto la Marina</u>
Burgos	<input type="checkbox"/>	<u>Hidalgo</u>	<input type="checkbox"/>	<u>Nuevo Laredo</u>	<input type="checkbox"/>	<u>Tampico</u>
Bustamante	<input type="checkbox"/>	Jaumave	<input type="checkbox"/>	Nuevo Morelos	<input type="checkbox"/>	<u>Tula</u>
Camargo	<input type="checkbox"/>	Jiménez	<input type="checkbox"/>	Ocampo	<input type="checkbox"/>	<u>Valle Hermoso</u>
Casas	<input type="checkbox"/>	Llera	<input type="checkbox"/>	Padilla	<input type="checkbox"/>	<u>Victoria</u>
<u>Ciudad Madero</u>	<input type="checkbox"/>	Mainero	<input type="checkbox"/>	Pamillas	<input type="checkbox"/>	Villagrán

Cruillas  
Gómez Farías

El Mante  
 Matamoros

Reynosa  
 Rio Bravo

Xicoténcatl

24. No aplica porque el programa es nuevo.

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

25. Sí

26. No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

27. Sí

28. No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

29. Sí

especifique\_\_\_\_\_

30. No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

31. Rural

- 32. Urbana
- 33. **Ambas**
- 34. No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- 1. Muy alta
- 2. Alta
- 3. **Media**
- 4. **Baja**
- 5. **Muy baja**
- 6. No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- 7. No → 

Pase a la sección VII
-----------------------
- 8. **Sí**

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar:

**Contenidas en el Manual de Acciones de Planeación para la Programación Detallada (Se adjunta)**

---

---

---

---



---



---



---



---

**VII. POBLACIÓN OBJETIVO**

1. Describe la población objetivo del programa:

**Promover el desarrollo integral de los infantes, desde su nacimiento hasta los 6 años consolidando sus estructuras mentales, psicomotrices y afectivas, enriqueciendo las prácticas de cuidado y atención por parte de grupos sociales y padres de familia donde viven los menores.**

**VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)**

1. Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal

2015 (\$):

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2. Indique el presupuesto modificado del

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ejercicio fiscal

2015 (\$):

## IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

---

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

9. Adultos y adultos mayores

14. Mujeres

10. Jóvenes

15. Migrantes

11. **Niños**

16. Otros

12. Discapacitados

Especifique: \_\_\_\_\_

13. Indígenas

17. No aplica

---

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10).

---



9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.8.1	9.9	9.10
¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	Los beneficiarios directos ¿son analfabets?	Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	¿en qué tipo de pobreza?	Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?
Individuo y/u hogar.....01						Sí.... 01 No.... 02	Alimen- taria..... 01	Sí.... 01 No...02	Sí.... 01 (especifique) No....02
Empresa u organización.....02		Sí.... 01				↓ Pase a la pregunta ^^	Capa- cidades....02		
Escuela....03		No.... 02	Sí... 01	Sí ... 01	Sí.... 01		Patri- monial.....03		
Unidad de salud.....04	Sí.... 01 No.... 02		No... 02	No ...02	No.... 02		No es- pefica.....04		
Territorio...05									

Código	Código	Código	Código	Código	Especifique						
01	02	02	02	02	02	Nota: Los municipios que se encuentran en alta marginación	04	02	02		

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario.

## X. APOYOS



Tipo de beneficiario

(se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)

10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?

En:

Especie.....01

Monetario.....02

Ambos.....03

10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?

Albergue..... 1.

Alimentos..... 2.

Asesoría jurídica..... 3.

Beca..... 4.

Campañas o promoción..... 5.

Capacitación..... 6.

Compensación garantizada al ingreso..... 7.

Deducción de impuesto..... 8.

Fianza..... 9.

Financiamiento de investigación..... 10.

Guarderías..... 11.

Libros y material didáctico..... 12.

Microcrédito..... 13.

Obra pública..... 14.

Recursos materiales..... 15.

Seguro de vida y/o gastos médicos..... 16.

Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17.

Pensión..... 18.

Terapia o consulta médica..... 19.

Tierra, lote, predio o parcela..... 20.

Vivienda..... 21.

Otro:..... 22.

Especifique

10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?

No.....01

Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02

Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03

10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?

No.....01

Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02

Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03

10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?

No.....01

Sí .....02

(especifique)

Código pregunta 9.2

Código

Código

Especifique

Código

Código

Código

Especifique

01	22	Servicio Educativo	01	01	02	Asistencia Escolar
----	----	--------------------	----	----	----	-----------------------

---

**NOTA:** La educación inicial forma parte de educación elemental, contablemente se engloba en el presupuesto de esta última, cuyo presupuesto asignado en 2015 fue de \$2,287'434,324.00, de los cuales se ejerció \$1,852'062,452.00.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS

La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente - de preferencia en las reglas de operación - así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia y resultados.

### I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO

1.1 Nombre: Lic. Andrés Medrano Maydón

1.2 Cargo: Subdirector de Planeación

1.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Educación Pública

1.4 Último grado de estudios: Maestría en Economía y Desarrollo Regional

1.5 Correo electrónico: andres.medrano@tamaulipas.gob.mx

1.6 Teléfono (con lada): 01.834.318.6633

1	3	0	4	2	0	1	6
---	---	---	---	---	---	---	---

1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):

-

-

### II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: **Educación Especial / Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo.**

2.2 Siglas: **FONE**

2.3 Dependencia coordinadora del programa: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: **Tamaulipas**

2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

2.6 Dirección de la página de internet del programa: **www.educación.tamaulipas.gob.mx**

2.7 Nombre del titular del programa en la

dependencia: **Lic. Georgina**

**Reyna Acevedo**

1	9	9	2
---	---	---	---

2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (aaaa)

### III. NORMATIVIDAD

1. ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más

reciente? (puede escoger varios)

fecha

d d - m m - a a a a

	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
23. Reglas de operación.....			-			-				
24. Ley.....			-			-				
25. Reglamento/norma.....			-			-				
26. Decreto.....			-			-				
27. Lineamientos.....			-			-				
28. Manual de operación.....			-			-				
29. Memorias o Informes.....			-			-				
30. Descripciones en la página de internet			-			-				
31. Otra: (especifique) <b><u>Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica</u></b>	1	8	-	0	5	-	1	9	9	2
32. Ninguna			-			-				

### IV. FIN Y PROPÓSITO





UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA de  
TAMAULIPAS



---

---

---

---

---

---

---

---

## V. ÁREA DE ATENCIÓN

3. ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

Agricultura, ganadería y pesca

Alimentación

Ciencia y tecnología

Cultura y recreación

Deporte

Derechos y justicia

Desarrollo empresarial, industrial y comercial

Sociedad civil organizada

Desastres naturales

**Educación**

3. Empleo

Comunicaciones y transportes

Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.

Medio ambiente y recursos naturales

Migración

Provisión / equipamiento de vivienda

Salud

Seguridad social

Otros

(especifique): \_\_\_\_\_

## VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué municipios del estado el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

52. En los 43 municipios del estado;

Pase a la pregunta 6.2

53. Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:

Abasolo

González

Méndez

San Carlos



<b>Aldama</b>	<input type="checkbox"/>	Güemez	<b>Mier</b>	<b>San Fernando</b>
<b>Altamira</b>	<input type="checkbox"/>	Guerrero	<b>Miguel Alemán</b>	San Nicolás
Antiguo Morelos	<input type="checkbox"/>	<b>Gustavo Díaz Ordaz</b>	Miquihuana	<b>Soto la Marina</b>
Burgos	<input type="checkbox"/>	<b>Hidalgo</b>	<b>Nuevo Laredo</b>	<b>Tampico</b>
Bustamante	<input type="checkbox"/>	<b>Jaumave</b>	Nuevo Morelos	<b>Tula</b>
<b>Camargo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Jiménez</b>	<b>Ocampo</b>	<b>Valle Hermoso</b>
Casas	<input type="checkbox"/>	<b>Llera</b>	<b>Padilla</b>	<b>Victoria</b>
<b>Ciudad Madero</b>	<input type="checkbox"/>	Mainero	Palmillas	Villagrán
Cruillas	<input type="checkbox"/>	<b>El Mante</b>	<b>Reynosa</b>	<b>Xicoténcatl</b>
Gómez Farías	<input type="checkbox"/>	<b>Matamoros</b>	<b>Rio Bravo</b>	

6.2 ¿En qué municipios del estado el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

54. En los 43 municipios del estado;

Pase a la pregunta 6.3

55. Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:



<u>Abasolo</u>		<u>González</u>	Méndez	San Carlos
<u>Aldama</u>		Güemez	<u>Mier</u>	<u>San Fernando</u>
<u>Altamira</u>		Guerrero	<u>Miguel Alemán</u>	San Nicolás
Antiguo Morelos		<u>Gustavo Díaz Ordaz</u>	Miquihuana	<u>Soto la Marina</u>
Burgos		<u>Hidalgo</u>	<u>Nuevo Laredo</u>	<u>Tampico</u>
Bustamante		<u>Jaumave</u>	Nuevo Morelos	<u>Tula</u>
Camargo		<u>Jiménez</u>	<u>Ocampo</u>	<u>Valle Hermoso</u>
Casas		<u>Llera</u>	<u>Padilla</u>	<u>Victoria</u>
<u>Ciudad Madero</u>		Mainero	Palmillas	Villagrán
Cruillas		<u>El Mante</u>	<u>Reynosa</u>	<u>Xicoténcatl</u>
Gómez Farías		<u>Matamoros</u>	<u>Rio Bravo</u>	

56. No aplica porque el programa es nuevo.

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

57. Sí

58. No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

59. Sí

60. No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

61. Sí

especifique\_\_\_\_\_

62. **No**

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

63. Rural

64. Urbana

65. **Ambas**

66. No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

67. Muy alta

68. Alta

69. **Media**

70. **Baja**

71. **Muy baja**

72. No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

Pase a la sección VII

73. No →

74. Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar:

**Contenidas en el Manual de Acciones de Planeación para la Programación Detallada**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**VII. POBLACIÓN OBJETIVO**

1. Describe la población objetivo del programa:

**Proporcionar los servicios de Educación Especial a la población escolar con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, a la comunidad educativa, a padres y madres de familia y a la sociedad en general.**

### VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

2. Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2015 (\$):

3. Indique el presupuesto modificado del ejercicio fiscal

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2015 (\$):

### IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

75. Adultos y adultos mayores

80. Mujeres

76. Jóvenes

81. Migrantes

77. Niños

82. Otros

78. **Discapacitados**

Especifique: \_\_\_\_\_

79. Indígenas

83. No aplica

---

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10).

---

9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.8.1	9.9	9.10
¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	¿en qué tipo de pobreza?	Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?
Individuo y/u hogar.....01						Sí.... 01		Sí.... 01	Sí.... 01 (especifique)
Empresa u organización.....02		Sí.... 01				No.... 02	Alimen- taria..... 01	No...02	No....02
Escuela....03		No.... 02	Sí... 01	Sí ... 01	Sí.... 01	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">                     Pase a la pregunta ^^                 </div>	Capa- cidades....02		
Unidad de salud.....04	Sí.... 01		No... 02	No ...02	No.... 02		Patri- monial.....03		
Territorio...05	No.... 02						No es- pefica.....04		

Código	Código	Código	Código	Especifique						
01	02	01	02		02	Nota: Los municipios que se encuentran en alta marginación	04	02	02	

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario.

## X. APOYOS



**Tipo de beneficiario**

(se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)

<p>10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?</p> <p>En:</p> <p>Especie.....01</p> <p>Monetario.....02</p> <p>Ambos.....03</p>	<p>10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?</p> <p>Albergue..... 84.</p> <p>Alimentos..... 85.</p> <p>Asesoría jurídica..... 86.</p> <p>Beca..... 87.</p> <p>Campañas o promoción..... 88.</p> <p>Capacitación..... 89.</p> <p>Compensación garantizada al ingreso..... 90.</p> <p>Deducción de impuesto..... 91.</p> <p>Fianza..... 92.</p> <p>Financiamiento de investigación..... 93.</p> <p>Guarderías..... 94.</p> <p>Libros y material didáctico..... 95.</p> <p>Microcrédito..... 96.</p> <p>Obra pública..... 97.</p> <p>Recursos materiales..... 98.</p> <p>Seguro de vida y/o gastos médicos..... 99.</p> <p>Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 100.</p> <p>Pensión..... 101.</p> <p>Terapia o consulta médica..... 102.</p> <p>Tierra, lote, predio o parcela..... 103.</p> <p>Vivienda..... 104.</p> <p>Otro:..... 105.</p> <p>Especifique</p>	<p>10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?</p> <p>No.....01</p> <p>Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02</p> <p>Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03</p>	<p>10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?</p> <p>No.....01</p> <p>Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02</p> <p>Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03</p>	<p>10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?</p> <p>No.....01</p> <p>Sí .....02</p> <p>(especifique)</p>
---	--	---	---	---

Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
---------------------	--------	--------	-------------	--------	--------	--------	-------------

N/A	22	Servicio Educativo	01	01	02	Asistencia Escolar
-----	----	--------------------	----	----	----	-----------------------

---

**NOTA:** La educación especial forma parte de educación elemental, contablemente se engloba en el presupuesto de esta última, cuyo presupuesto asignado en 2015 fue de \$2,287'434,324.00, de los cuales se ejerció \$1,852'062,452.00.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS

*La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente - de preferencia en las reglas de operación - así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia y resultados.*

<b>I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO</b>
---

- 1.1 Nombre: Lic. Andrés Medrano Maydón
- 1.2 Cargo: Subdirector de Planeación
- 1.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Educación Pública
- 1.4 Último grado de estudios: Maestría en Economía y Desarrollo Regional
- 1.5 Correo electrónico: andres.medrano@tamaulipas.gob.mx
- 1.6 Teléfono (con lada): 01.834.318.6633
- |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 3 | 0 | 4 | 2 | 0 | 1 | 6 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
- 1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa): - -

## II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: **Educación Preescolar / Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo**

2.2 Siglas: **FONE**

2.3 Dependencia coordinadora del programa: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: **Tamaulipas**

2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

2.6 Dirección de la página de internet del programa: **www.educación.tamaulipas.gob.mx**

2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: **Profa. Maria Guillermina Rodríguez Moncada**

1	9	9	2
---	---	---	---

2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (aaaa)

### III. NORMATIVIDAD

1. ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más

reciente? (puede escoger varios)

		fecha									
		d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
106.	Reglas de operación.....			-			-				
107.	Ley.....			-			-				
108.	Reglamento/norma.....			-			-				
109.	Decreto.....			-			-				
110.	Lineamientos.....			-			-				
111.	Manual de operación.....			-			-				
112.	Memorias o Informes.....			-			-				
113.	Descripciones en la página de internet			-			-				
114.	Otra: (especifique) <b><u>Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica</u></b>	1	8	-	0	5	-	1	9	9	2
115.	Ninguna			-			-				

#### IV. FIN Y PROPÓSITO

1. Describa el Fin del programa:

**Contribuir a la formación integral de los niños de 3 a 5 años, garantizando su participación en experiencias educativas que les permita desarrollar, de manera prioritaria, competencias afectivas, sociales y cognitivas; asegurando la equidad en la atención educativa.**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

2. Describa el Propósito del programa:

**La educación preescolar tiene como propósito promover en los niños el desarrollo físico y mental así como el fortalecimiento de las competencias como individuo único.**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA de  
TAMAULIPAS



---

---

---

---

---

**V. ÁREA DE ATENCIÓN**

3. ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

Agricultura, ganadería y pesca

Alimentación

Ciencia y tecnología

Cultura y recreación

Deporte

Derechos y justicia

Desarrollo empresarial, industrial y comercial

Sociedad civil organizada

Desastres naturales

**Educación**

26. Empleo

Comunicaciones y transportes

Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.

Medio ambiente y recursos naturales

Migración

Provisión / equipamiento de vivienda

Salud

Seguridad social

Otros

(especifique): \_\_\_\_\_

## VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué municipios del estado el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

135. **En los 43 municipios del estado;** →

Pase a la pregunta 6.2

136. Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:

Abasolo

González

Méndez

San Carlos



Aldama	<input type="checkbox"/>	Güemez	Mier	San Fernando
Altamira	<input type="checkbox"/>	Guerrero	Miguel Alemán	San Nicolás
Antiguo Morelos	<input type="checkbox"/>	Gustavo Díaz Ordaz	Miquihuana	Soto la Marina
Burgos	<input type="checkbox"/>	Hidalgo	Nuevo Laredo	Tampico
Bustamante	<input type="checkbox"/>	Jaumave	Nuevo Morelos	Tula
Camargo	<input type="checkbox"/>	Jiménez	Ocampo	Valle Hermoso
Casas	<input type="checkbox"/>	Llera	Padilla	Victoria
Ciudad Madero	<input type="checkbox"/>	Mainero	Palmillas	Villagrán
Cruillas	<input type="checkbox"/>	El Mante	Reynosa	Xicoténcatl
Gómez Farías	<input type="checkbox"/>	Matamoros	Rio Bravo	

6.2 ¿En qué municipios del estado el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

137. **En los 43 municipios del estado;** →

Pase a la pregunta 6.3

138. Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:

Abasolo	<input type="checkbox"/>	González	Méndez	San Carlos
Aldama	<input type="checkbox"/>	Güemez	Mier	San Fernando
Altamira	<input type="checkbox"/>	Guerrero	Miguel Alemán	San Nicolás
Antiguo Morelos	<input type="checkbox"/>	Gustavo Díaz Ordaz	Miquihuana	Soto la Marina
Burgos	<input type="checkbox"/>	Hidalgo	Nuevo Laredo	Tampico
Bustamante	<input type="checkbox"/>	Jaumave	Nuevo Morelos	Tula

Camargo	<input type="checkbox"/>	Jiménez	Ocampo	<input type="checkbox"/>	Valle Hermoso
Casas	<input type="checkbox"/>	Llera	Padilla	<input type="checkbox"/>	Victoria
Ciudad Madero	<input type="checkbox"/>	Mainero	Palmillas	<input type="checkbox"/>	Villagrán
Cruillas	<input type="checkbox"/>	El Mante	Reynosa	<input type="checkbox"/>	Xicoténcatl
Gómez Farías	<input type="checkbox"/>	Matamoros	Rio Bravo		

139. No aplica porque el programa es nuevo.

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

140. **Sí**

141. No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

142. **Sí**

143. No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

144. Sí

especifique \_\_\_\_\_

145. **No**

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

146. Rural

147. Urbana

148. **Ambas**

149. No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

150. **Muy alta**

151. **Alta**

152. **Media**

153. **Baja**

154. **Muy baja**

155. No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

156. No →

Pase a la sección VII

157. **Sí**

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar:

**Contenidas en el Manual de Acciones de Planeación para la Programación Detallada**

---




---



---



---



---



---



---



---



---

**VII. POBLACIÓN OBJETIVO**

1. Describe la población objetivo del programa:

**Promover su autonomía e identidad personal, requisitos para que progresivamente reconozca su identidad cultural y nacional, así como su relación con la naturaleza y lo preparen para el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones.**

**VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)**

2. Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2015 (\$):

3. Indique el presupuesto modificado del

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ejercicio fiscal

2015 (\$):

## IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

158. Adultos y adultos mayores

163. Mujeres

159. Jóvenes

164. Migrantes

**160. Niños**

165. Otros

161. Discapacitados

Especifique: \_\_\_\_\_

162. Indígenas

166. No aplica

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10).

9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.8.1	9.9	9.10
¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	¿en qué tipo de pobreza?	Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?
Individuo y/u hogar.....01						Sí.... 01		Sí.... 01	Sí.... 01 (especifique)
Empresa u organización.....02		Sí.... 01				No.... 02	Alimen- taria..... 01	No...02	No....02
Escuela....03		No.... 02	Sí... 01	Sí ... 01	Sí.... 01	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">                     Pase a la pregunta ^^                 </div>	Capa- cidades....02		
Unidad de salud.....04	Sí.... 01		No... 02	No ...02	No.... 02		Patri- monial.....03		
Territorio...05	No.... 02						No es- pefica.....04		

Código	Código	Código	Código	Especifique						
01	02	02	02	02	02	Nota: Los municipios que se encuentran en alta marginación	04	02	02	

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario.

## X. APOYOS



**Tipo de beneficiario**

(se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)

10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?
	Albergue..... 167.			
	Alimentos..... 168.			
	Asesoría jurídica..... 169.			
	Beca..... 170.			
	Campañas o promoción..... 171.			
	Capacitación..... 172.			No.....01
En:	Compensación garantizada al ingreso..... 173.	No.....01	No.....01	Sí .....02
Especie.....01	Deducción de impuesto..... 174.			(especifique)
Monetario.....02	Fianza..... 175.	Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02	Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02	
Ambos.....03	Financiamiento de investigación..... 176.			
	Guarderías..... 177.			
	Libros y material didáctico..... 178.			
	Microcrédito..... 179.	Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	
	Obra pública..... 180.			
	Recursos materiales..... 181.			
	Seguro de vida y/o gastos médicos..... 182.			
	Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 183.			
	Pensión..... 184.			
	Terapia o consulta médica..... 185.			
	Tierra, lote, predio o parcela..... 186.			
	Vivienda..... 187.			
	Otro:..... 188.			
	Especifique			

Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique

N/A	22	Servicio Educativo	01	01	02	Asistencia Escolar
-----	----	--------------------	----	----	----	-----------------------

---

**NOTA:** La educación preescolar forma parte de educación elemental, contablemente se engloba en el presupuesto de esta última, cuyo presupuesto asignado en 2015 fue de \$2,287'434,324.00, de los cuales se ejerció \$1,852'062,452.00.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS

*La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente - de preferencia en las reglas de operación - así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia y resultados.*

### I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO

1.1 Nombre: Lic. Andrés Medrano Maydón

1.2 Cargo: Subdirector de Planeación

1.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Educación Pública

1.4 Último grado de estudios: Maestría en Economía y Desarrollo Regional

1.5 Correo electrónico: andres.medrano@tamaulipas.gob.mx

1.6 Teléfono (con lada): 01.834.318.6633 ext. 46200

1	3	0	4	2	0	1	6
---	---	---	---	---	---	---	---

1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa)

		-					
--	--	---	--	--	--	--	--

### II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: **Educación Primaria / Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo**

2.2 Siglas: **FONE**

2.3 Dependencia coordinadora del programa: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: **Tamaulipas**

2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

2.6 Dirección de la página de internet del programa: [www.educación.tamaulipas.gob.mx](http://www.educación.tamaulipas.gob.mx)

2.7 Nombre del titular del programa en la  
Guadalupe Dávila Rodríguez

1	9	9	2
---	---	---	---

dependencia: Prof.

2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (aaaa)

### III. NORMATIVIDAD

1. ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más

reciente? (puede escoger varios)

		fecha									
		d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
189.	Reglas de operación.....			-			-				
190.	Ley.....			-			-				
191.	Reglamento/norma.....			-			-				
192.	Decreto.....			-			-				
193.	Lineamientos.....			-			-				
194.	Manual de operación.....			-			-				
195.	Memorias o Informes.....			-			-				
196.	Descripciones en la página de internet			-			-				





3. ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

Agricultura, ganadería y pesca

Alimentación

Ciencia y tecnología

Cultura y recreación

Deporte

Derechos y justicia

Desarrollo empresarial, industrial y comercial

Sociedad civil organizada

Desastres naturales

**Educación**

Empleo

Comunicaciones y transportes

Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.

Medio ambiente y recursos naturales

Migración

Provisión / equipamiento de vivienda

Salud

Seguridad social

Otros

(especifique): \_\_\_\_\_

## VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué municipios del estado el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

218. **En los 43 municipios del estado;**

Pase a la pregunta 6.2

219. Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:

Abasolo

González

Méndez

San Carlos



Aldama		Güemez	Mier	San Fernando
Altamira		Guerrero	Miguel Alemán	San Nicolás
Antiguo Morelos		Gustavo Díaz Ordaz	Miquihuana	Soto la Marina
Burgos		Hidalgo	Nuevo Laredo	Tampico
Bustamante		Jaumave	Nuevo Morelos	Tula
Camargo		Jiménez	Ocampo	Valle Hermoso
Casas		Llera	Padilla	Victoria
Ciudad Madero		Mainero	Palmillas	Villagrán
Cruillas		El Mante	Reynosa	Xicoténcatl
Gómez Farías		Matamoros	Rio Bravo	

6.2 ¿En qué municipios del estado el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

220. **En los 43 municipios del estado;** →

Pase a la pregunta 6.3

221. Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:

Abasolo	<input type="checkbox"/>	González	Méndez	<input type="checkbox"/>	San Carlos
Aldama	<input type="checkbox"/>	Güemez	Mier	<input type="checkbox"/>	San Fernando
Altamira	<input type="checkbox"/>	Guerrero	Miguel Alemán	<input type="checkbox"/>	San Nicolás
Antiguo Morelos	<input type="checkbox"/>	Gustavo Díaz Ordaz	Miquihuana	<input type="checkbox"/>	Soto la Marina
Burgos	<input type="checkbox"/>	Hidalgo	Nuevo Laredo	<input type="checkbox"/>	Tampico
Bustamante	<input type="checkbox"/>	Jaumave	Nuevo Morelos	<input type="checkbox"/>	Tula
Camargo	<input type="checkbox"/>	Jiménez	Ocampo	<input type="checkbox"/>	Valle Hermoso
Casas	<input type="checkbox"/>	Llera	Padilla	<input type="checkbox"/>	Victoria
Ciudad Madero	<input type="checkbox"/>	Mainero	Palmillas	<input type="checkbox"/>	Villagrán
Cruillas	<input type="checkbox"/>	El Mante	Reynosa	<input type="checkbox"/>	Xicoténcatl
Gómez Farías	<input type="checkbox"/>	Matamoros	Rio Bravo		

222. No aplica porque el programa es nuevo.

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

**223. Sí**

224. No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

**225. Sí**

226. No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

227. Sí

especifique\_\_\_\_\_

**228. No**

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

229. Rural

230. Urbana

**231. Ambas**

232. No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

233. Muy alta

**234. Alta**

**235. Media**

**236. Baja**

**237. Muy baja**

238. No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

Pase a la sección VII

239. No →

240. Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar:

**Contenidas en el Manual de Acciones de Planeación para la Programación Detallada**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**VII. POBLACIÓN OBJETIVO**

1. Describe la población objetivo del programa:

**Proporcionar el servicio de educación primaria con calidad a los niños de 6 a 12 años de edad, impulsando y fortaleciendo los contenidos educativos.**

### VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

2. Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal

2015 (\$):

		4	1	8	6	2	1	0	1	4	9
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

3. Indique el presupuesto modificado del ejercicio fiscal

		5	7	3	5	7	2	4	9	0	4
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

2015 (\$):

### IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

241. Adultos y adultos mayores

246. Mujeres

242. Jóvenes

247. Migrantes

**243. Niños**

248. Otros

244. Discapacitados

Especifique: \_\_\_\_\_

245. Indígenas

249. No aplica

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10).

9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.8.1	9.9	9.10
¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	¿en qué tipo de pobreza?	Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?
Individuo y/u hogar.....01						Sí.... 01		Sí.... 01	Sí.... 01 (especifique)
Empresa u organización.....02		Sí.... 01				No.... 02	Alimen- taria..... 01	No...02	No....02
Escuela....03		No.... 02	Sí... 01	Sí ... 01	Sí.... 01	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">                     Pase a la pregunta ^^                 </div>	Capa- cidades....02		
Unidad de salud.....04	Sí.... 01		No... 02	No ...02	No.... 02		Patri- monial.....03		
Territorio...05	No.... 02						No es- pefica.....04		

Código	Código	Código	Código	Especifique						
02	02	02	02	02	02	Nota: Los municipios que se encuentran en alta marginación	04	02	02	



En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entregue a cada tipo de beneficiario.

X. APOYOS

Table with 5 columns: 10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?, 10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?, 10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?, 10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?, 10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?

Tipo de beneficiario

(se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)



Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
		01	22	Servicio Educativo	01	01	02

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS

*La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente - de preferencia en las reglas de operación - así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia y resultados.*

### I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO

1.1 Nombre: Lic. Andrés Medrano Maydón

1.2 Cargo: Subdirector de Planeación

1.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Educación Pública

1.4 Último grado de estudios: Maestría en Economía y Desarrollo Regional

1.5 Correo electrónico: andres.medrano@tamaulipas.gob.mx

1.6 Teléfono (con lada): 01.834.318.6633 ext. 46200

1	3	0	4	2	0	1	6
---	---	---	---	---	---	---	---

1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaa

		-					
--	--	---	--	--	--	--	--

### II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: **Educación Secundaria / Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo**

2.2 Siglas: **FONE**

2.3 Dependencia coordinadora del programa: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: **Tamaulipas**

2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

2.6 Dirección de la página de internet del programa: **www.educación.tamaulipas.gob.mx**

2.7 Nombre del titular del programa en la

dependencia: **Prof. Ignacio**

**Peña Alemán**

1	9	9	2
---	---	---	---

2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (aaaa)

### III. NORMATIVIDAD

1. ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más

reciente? (puede escoger varios)

		fecha									
		d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
272.	Reglas de operación.....			-			-				
273.	Ley.....			-			-				
274.	Reglamento/norma.....			-			-				
275.	Decreto.....			-			-				
276.	Lineamientos.....			-			-				
277.	Manual de operación.....			-			-				
278.	Memorias o Informes.....			-			-				
279.	Descripciones en la página de internet			-			-				

280. Otra: (especifique) **Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica**

1	8
---	---

0	5
---	---

1	9	9	2
---	---	---	---

281. Ninguna

#### IV. FIN Y PROPÓSITO

1. Describa el Fin del programa:

**La educación secundaria tiene como finalidad promover el desarrollo integral de los jóvenes proporcionando la formación que le permita continuar sus estudios en el nivel inmediato superior e incorporarse a la vida productiva.**

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



3. ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

Agricultura, ganadería y pesca

Alimentación

Ciencia y tecnología

Cultura y recreación

Deporte

Derechos y justicia

Desarrollo empresarial, industrial y comercial

Sociedad civil organizada

Desastres naturales

**Educación**

92. Empleo

Comunicaciones y transportes

Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.

Medio ambiente y recursos naturales

Migración

Provisión / equipamiento de vivienda

Salud

Seguridad social

Otros

(especifique): \_\_\_\_\_

## VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué municipios del estado el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

301. **En los 43 municipios del estado;** →

Pase a la pregunta 6.2

302. Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:

Abasolo

González

Méndez

San Carlos



Aldama	<input type="checkbox"/>	Güemez	Mier	<input type="checkbox"/>	San Fernando
Altamira	<input type="checkbox"/>	Guerrero	Miguel Alemán	<input type="checkbox"/>	San Nicolás
Antiguo Morelos	<input type="checkbox"/>	Gustavo Díaz Ordaz	Miquihuana	<input type="checkbox"/>	Soto la Marina
Burgos	<input type="checkbox"/>	Hidalgo	Nuevo Laredo	<input type="checkbox"/>	Tampico
Bustamante	<input type="checkbox"/>	Jaumave	Nuevo Morelos	<input type="checkbox"/>	Tula
Camargo	<input type="checkbox"/>	Jiménez	Ocampo	<input type="checkbox"/>	Valle Hermoso
Casas	<input type="checkbox"/>	Llera	Padilla	<input type="checkbox"/>	Victoria
Ciudad Madero	<input type="checkbox"/>	Mainero	Palmillas	<input type="checkbox"/>	Villagrán
Cruillas	<input type="checkbox"/>	El Mante	Reynosa	<input type="checkbox"/>	Xicoténcatl
Gómez Farías	<input type="checkbox"/>	Matamoros	Rio Bravo	<input type="checkbox"/>	

6.2 ¿En qué municipios del estado el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

303. **En los 43 municipios del estado;**

Pase a la pregunta 6.3

304. Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:



Abasolo		González	Méndez	San Carlos
Aldama		Güemez	Mier	San Fernando
Altamira		Guerrero	Miguel Alemán	San Nicolás
Antiguo Morelos		Gustavo Díaz Ordaz	Miquihuana	Soto la Marina
Burgos		Hidalgo	Nuevo Laredo	Tampico
Bustamante		Jaumave	Nuevo Morelos	Tula
Camargo		Jiménez	Ocampo	Valle Hermoso
Casas		Llera	Padilla	Victoria
Ciudad Madero		Mainero	Palmillas	Villagrán
Cruillas		El Mante	Reynosa	Xicoténcatl
Gómez Farías		Matamoros	Rio Bravo	

305. No aplica porque el programa es nuevo.

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

**306. Sí**

307. No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

**308. Sí**

309. No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

310. Sí

especifique\_\_\_\_\_

**311. No**

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

312. Rural

313. Urbana

**314. Ambas**

315. No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

**316. Muy alta**



317. Alta

318. Media

319. Baja

320. Muy baja

321. No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

322. No →

Pase a la sección VII

323. Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar:

**Contenidas en el Manual de Acciones de Planeación para la Programación Detallada**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**VII. POBLACIÓN OBJETIVO**

1. Describe la población objetivo del programa:

**Su objetivo primordial es promover el desarrollo integral del educando como un ser individual y social, para que emplee en forma óptima sus capacidades, en beneficio propio y en el de su comunidad, y adquiera la formación que le permita continuar sus estudios del nivel inmediato superior o, incorporarse a la vida productiva .**

#### VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

2. Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal

2015 (\$):

		3	9	2	6	3	5	0	8	8	4
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

3. Indique el presupuesto modificado del ejercicio fiscal

		3	1	1	5	5	0	3	2	3	6
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

2015 (\$):

## IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

324. Adultos y adultos mayores

329. Mujeres

**325. Jóvenes**

330. Migrantes

326. Niños

331. Otros

327. Discapacitados

Especifique: \_\_\_\_\_

328. Indígenas

332. No aplica

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10).

9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.8.1	9.9	9.10
¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	¿en qué tipo de pobreza?	Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?
Individuo y/u hogar.....01						Sí.... 01		Sí.... 01	Sí.... 01 (especifique)
Empresa u organización.....02		Sí.... 01				No.... 02	Alimen- taria..... 01	No...02	No....02
Escuela....03		No.... 02	Sí... 01	Sí ... 01	Sí.... 01	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">                     Pase a la pregunta ^^                 </div>	Capa- cidades....02		
Unidad de salud.....04	Sí.... 01		No... 02	No ...02	No.... 02		Patri- monial.....03		
Territorio...05	No.... 02						No es- pefica.....04		

Código	Código	Código	Código	Especifique						
01	02	02	02	02	02	Nota: Los municipios que se encuentran en alta marginación	04	02	02	

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario.



## X. APOYOS

<b>Tipo de beneficiario</b>  (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el(los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el(los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el(los) apoyo(s)?
	En:  Especie.....01  Monetario.....02  Ambos.....03	Albergue..... 333.  Alimentos..... 334.  Asesoría jurídica..... 335.  Beca..... 336.  Campañas o promoción..... 337.  Capacitación..... 338.  Compensación garantizada al ingreso..... 339.  Dedución de impuesto..... 340.  Fianza..... 341.  Financiamiento de investigación..... 342.  Guarderías..... 343.  Libros y material didáctico..... 344.  Microcrédito..... 345.  Obra pública..... 346.  Recursos materiales..... 347.  Seguro de vida y/o gastos médicos. 348.  Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 349.  Pensión..... 350.  Terapia o consulta médica..... 351.  Tierra, lote, predio o parcela..... 352.  Vivienda..... 353.  Otro:..... 354.  Especifique	No.....01  No.....01  Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02  Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01  Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02  Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01  Sí .....02  (especifique)



Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
	N/A	22	Servicio Educativo	01	01	02	Asistencia Escolar

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS

*La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente - de preferencia en las reglas de operación - así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia y resultados.*

### I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO

1.1 Nombre: Lic. Andrés Medrano Maydón

1.2 Cargo: Subdirector de Planeación

1.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Educación Pública

1.4 Último grado de estudios: Maestría en Economía y Desarrollo Regional

1.5 Correo electrónico: andres.medrano@tamaulipas.gob.mx

1.6 Teléfono (con lada): 01.834.318.6633 ext. 46200

1	3	0	4	2	0	1	6
---	---	---	---	---	---	---	---

1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaa

		-					
--	--	---	--	--	--	--	--

### II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: **Educación Superior (UPN y Normales / Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo)**

2.2 Siglas: **FONE**

2.3 Dependencia coordinadora del programa: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: **Tamaulipas**

2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

2.6 Dirección de la página de internet del programa: www.educación.tamaulipas.gob.mx

2.7 Nombre del titular del programa en la

dependencia: **Dr. Julio**

**Martínez Burnes**

1	9	9	2
---	---	---	---

2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (aaaa)

### III. NORMATIVIDAD

1. ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más

reciente? (puede escoger varios)

		Fecha									
		d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
355.	Reglas de operación.....			-			-				
356.	Ley.....			-			-				
357.	Reglamento/norma.....			-			-				
358.	Decreto.....			-			-				
359.	Lineamientos.....			-			-				
360.	Manual de operación.....			-			-				
361.	Memorias o Informes.....			-			-				
362.	Descripciones en la página de internet			-			-				





3. ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

Agricultura, ganadería y pesca

Alimentación

Ciencia y tecnología

Cultura y recreación

Deporte

Derechos y justicia

Desarrollo empresarial, industrial y comercial

Sociedad civil organizada

Desastres naturales

**Educación**

75. Empleo

Comunicaciones y transportes

Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.

Medio ambiente y recursos naturales

Migración

Provisión / equipamiento de vivienda

Salud

Seguridad social

Otros

(especifique): \_\_\_\_\_

## VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué municipios del estado el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

384. En los 43 municipios del estado;

Pase a la pregunta 6.2

385. Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:

Abasolo

González

Méndez

San Carlos



Aldama	<input type="checkbox"/>	<b>Güemez</b>	Mier	<input type="checkbox"/>	San Fernando
<b>Altamira</b>	<input type="checkbox"/>	Guerrero	<b>Miguel Alemán</b>	<input type="checkbox"/>	San Nicolás
Antiguo Morelos	<input type="checkbox"/>	Gustavo Díaz Ordaz	Miquihuana	<input type="checkbox"/>	<b>Soto la Marina</b>
Burgos	<input type="checkbox"/>	Hidalgo	<b>Nuevo Laredo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Tampico</b>
Bustamante	<input type="checkbox"/>	<b>Jaumave</b>	Nuevo Morelos	<input type="checkbox"/>	Tula
Camargo	<input type="checkbox"/>	Jiménez	Ocampo	<input type="checkbox"/>	<b>Valle Hermoso</b>
Casas	<input type="checkbox"/>	Llera	Padilla	<input type="checkbox"/>	<b>Victoria</b>
<b>Ciudad Madero</b>	<input type="checkbox"/>	Mainero	Palmillas	<input type="checkbox"/>	Villagrán
Cruillas	<input type="checkbox"/>	<b>El Mante</b>	<b>Reynosa</b>	<input type="checkbox"/>	Xicoténcatl
Gómez Farías	<input type="checkbox"/>	<b>Matamoros</b>	<b>Rio Bravo</b>	<input type="checkbox"/>	

6.2 ¿En qué municipios del estado el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

Pase a la pregunta 6.3

386. En los 43 municipios del estado; →

387. Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:

Abasolo	<input type="checkbox"/>	González	<input type="checkbox"/>	Méndez	<input type="checkbox"/>	San Carlos
Aldama	<input type="checkbox"/>	<b>Güemez</b>	<input type="checkbox"/>	Mier	<input type="checkbox"/>	San Fernando
<b>Altamira</b>	<input type="checkbox"/>	Guerrero	<input type="checkbox"/>	<b>Miguel Alemán</b>	<input type="checkbox"/>	San Nicolás
Antiguo Morelos	<input type="checkbox"/>	Gustavo Díaz Ordaz	<input type="checkbox"/>	Miquihuana	<input type="checkbox"/>	<b>Soto la Marina</b>
Burgos	<input type="checkbox"/>	Hidalgo	<input type="checkbox"/>	<b>Nuevo Laredo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Tampico</b>
Bustamante	<input type="checkbox"/>	Jaumave	<input type="checkbox"/>	Nuevo Morelos	<input type="checkbox"/>	Tula
Camargo	<input type="checkbox"/>	Jiménez	<input type="checkbox"/>	Ocampo	<input type="checkbox"/>	<b>Valle Hermoso</b>
Casas	<input type="checkbox"/>	Llera	<input type="checkbox"/>	Padilla	<input type="checkbox"/>	<b>Victoria</b>
<b>Ciudad Madero</b>	<input type="checkbox"/>	Mainero	<input type="checkbox"/>	Palmillas	<input type="checkbox"/>	Villagrán
Cruillas	<input type="checkbox"/>	<b>El Mante</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Reynosa</b>	<input type="checkbox"/>	Xicoténcatl
Gómez Farías	<input type="checkbox"/>	<b>Matamoros</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Rio Bravo</b>	<input type="checkbox"/>	

388. No aplica porque el programa es nuevo.

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

**389. Sí**

390. No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

**391. Sí**

392. No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

393. Sí

especifique\_\_\_\_\_

**394. No**

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

395. Rural

396. Urbana

**397. Ambas**

398. No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

399. Muy alta



400. Alta

401. **Media**

402. **Baja**

403. **Muy baja**

404. No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

405. No →

Pase a la sección VII

406. **Sí**

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar:

**Contenidas en el Manual de Acciones de Planeación para la Programación Detallada**

---



---



---



---



---



---



---



---



---

**VII. POBLACIÓN OBJETIVO**

1. Describe la población objetivo del programa:

**Impulsar la profesionalización de los docentes de Educación Superior mediante la formación, actualización y capacitación.**

### VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

2. Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal

			2	5	9	8	6	1	7	8	7
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

2015 (\$):

3. Indique el presupuesto modificado del ejercicio fiscal

			2	3	9	5	2	2	9	9	4
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

2015 (\$):

## IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

407. Adultos y adultos mayores

412. Mujeres

408. Jóvenes

413. Migrantes

409. Niños

414. Otros

410. Discapacitados

Especifique: \_\_\_\_\_

411. Indígenas

415. No aplica

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10).

9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.8.1	9.9	9.10
¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	¿en qué tipo de pobreza?	Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?
Individuo y/u hogar.....01						Sí.... 01		Sí.... 01	Sí.... 01 (especifique)
Empresa u organización.....02		Sí.... 01				No.... 02	Alimen- taria..... 01	No...02	No....02
Escuela....03		No.... 02	Sí... 01	Sí ... 01	Sí.... 01	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">                     Pase a la pregunta ^^                 </div>	Capa- cidades....02		
Unidad de salud.....04	Sí.... 01		No... 02	No ...02	No.... 02		Patri- monial.....03		
Territorio...05	No.... 02						No es- pefica.....04		

Código	Código	Código	Código	Especifique						
01	02	02	02	02	02	Nota: Los municipios que se encuentran en alta marginación	04	02	02	



En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario.

## X. APOYOS

Tipo de beneficiario	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el(los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el(los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el(los) apoyo(s)?
		Albergue.....	416.		
		Alimentos.....	417.		
		Asesoría jurídica.....	418.		
		Beca.....	419.		
		Campañas o promoción.....	420.		
		Capacitación.....	421.		No.....01
	En:	Compensación garantizada al ingreso.....	422.	No.....01	Sí .....02
	Especie.....01	Deducción de impuesto.....	423.	Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02	(especifique)
	Monetario.....02	Fianza.....	424.	Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	
	Ambos.....03	Financiamiento de investigación.....	425.	Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	
		Guarderías.....	426.		
		Libros y material didáctico.....	427.		
		Microcrédito.....	428.		
		Obra pública.....	429.		
		Recursos materiales.....	430.		
		Seguro de vida y/o gastos médicos.....	431.		
		Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios.....	432.		
		Pensión.....	433.		
		Terapia o consulta médica.....	434.		
		Tierra, lote, predio o parcela.....	435.		
		Vivienda.....	436.		
		Otro:.....	437.		
		Especifique			

(se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)



Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
		01	22	Servicio Educativo	01	01	02

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS

*La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente - de preferencia en las reglas de operación - así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia y resultados.*

### I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO

- 1.1 Nombre: Lic. Andrés Medrano Maydón
- 1.2 Cargo: Subdirector de Planeación
- 1.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Educación Pública
- 1.4 Último grado de estudios: Maestría en Economía y Desarrollo Regional
- 1.5 Correo electrónico: andres.medrano@tamaulipas.gob.mx
- 1.6 Teléfono (con lada): 01.834.318 6633 ext. 46200
- 1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa)
- |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 3 | 0 | 4 | 2 | 0 | 1 | 6 |
|   |   |   |   |   |   |   |   |

## II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: **Administración de la Instancia Educativa Estatal / Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.**

2.2 Siglas: **FONE**

2.3 Dependencia coordinadora del programa: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: **Tamaulipas**

2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: \_\_\_\_\_

2.6 Dirección de la página de internet del programa: **www.educacion.tamaulipas.gob.mx**

2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: **M en C. Jorge Herrera Espinosa**

1	9	9	2
---	---	---	---

2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (aaaa)

### III. NORMATIVIDAD

1. ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más

reciente? (puede escoger varios)

		fecha									
		d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
438.	Reglas de operación.....			-			-				
439.	Ley.....			-			-				
440.	Reglamento/norma.....			-			-				
441.	Decreto.....			-			-				
442.	Lineamientos.....			-			-				
443.	Manual de operación.....			-			-				
444.	Memorias o Informes.....			-			-				
445.	Descripciones en la página de internet			-			-				
446.	Otra: (especifique) Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica	1	8	-	0	5	-	1	9	9	2
447.	Ninguna			-			-				

### V. FIN Y PROPÓSITO





UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA de  
TAMAULIPAS



---

---

---

---

---

## V. ÁREA DE ATENCIÓN

3. ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

Agricultura, ganadería y pesca

Alimentación

Ciencia y tecnología

Cultura y recreación

Deporte

Derechos y justicia

Desarrollo empresarial, industrial y comercial

Sociedad civil organizada

Desastres naturales

**Educación**

58. Empleo

Comunicaciones y transportes

Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.

Medio ambiente y recursos naturales

Migración

Provisión / equipamiento de vivienda

Salud

Seguridad social

Otros

(especifique): \_\_\_\_\_

## VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué municipios del estado el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

467. **En los 43 municipios del estado;** →

Pase a la pregunta 6.2

468. Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:

Abasolo

González

Méndez

San Carlos



Aldama	<input type="checkbox"/>	Güemez	Mier	San Fernando
Altamira	<input type="checkbox"/>	Guerrero	Miguel Alemán	San Nicolás
Antiguo Morelos	<input type="checkbox"/>	Gustavo Díaz Ordaz	Miquihuana	Soto la Marina
Burgos	<input type="checkbox"/>	Hidalgo	Nuevo Laredo	Tampico
Bustamante	<input type="checkbox"/>	Jaumave	Nuevo Morelos	Tula
Camargo	<input type="checkbox"/>	Jiménez	Ocampo	Valle Hermoso
Casas	<input type="checkbox"/>	Llera	Padilla	Victoria
Ciudad Madero	<input type="checkbox"/>	Mainero	Palmillas	Villagrán
Cruillas	<input type="checkbox"/>	El Mante	Reynosa	Xicoténcatl
Gómez Farías	<input type="checkbox"/>	Matamoros	Rio Bravo	

6.2 ¿En qué municipios del estado el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

469. **En los 43 municipios del estado;** →

Pase a la pregunta 6.3

470. Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:

Abasolo	<input type="checkbox"/>	González	Méndez	<input type="checkbox"/>	San Carlos
Aldama	<input type="checkbox"/>	Güemez	Mier	<input type="checkbox"/>	San Fernando
Altamira	<input type="checkbox"/>	Guerrero	Miguel Alemán	<input type="checkbox"/>	San Nicolás
Antiguo Morelos	<input type="checkbox"/>	Gustavo Díaz Ordaz	Miquihuana	<input type="checkbox"/>	Soto la Marina
Burgos	<input type="checkbox"/>	Hidalgo	Nuevo Laredo	<input type="checkbox"/>	Tampico
Bustamante	<input type="checkbox"/>	Jaumave	Nuevo Morelos	<input type="checkbox"/>	Tula
Camargo	<input type="checkbox"/>	Jiménez	Ocampo	<input type="checkbox"/>	Valle Hermoso
Casas	<input type="checkbox"/>	Llera	Padilla	<input type="checkbox"/>	Victoria
Ciudad Madero	<input type="checkbox"/>	Mainero	Palmillas	<input type="checkbox"/>	Villagrán
Cruillas	<input type="checkbox"/>	El Mante	Reynosa	<input type="checkbox"/>	Xicoténcatl
Gómez Farías	<input type="checkbox"/>	Matamoros	Rio Bravo		

471. No aplica porque el programa es nuevo.

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

472. **Sí**

473. No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

474. **Sí**

475. No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

476. Sí

especifique\_\_\_\_\_

477. **No**

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

478. Rural

479. Urbana

480. **Ambas**

481. No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

482. **Muy alta**

483. **Alta**

484. **Media**

485. **Baja**

486. **Muy baja**

487. No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

Pase a la sección VII



488. No →

489. Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar:

---



---



---



---



---



---



---



---

**VII. POBLACIÓN OBJETIVO**

1. Describe la población objetivo del programa:

**Administrar los recursos humanos, financieros y materiales destinados a la operación de la Secretaría de Educación en Tamaulipas con criterios de racionalidad y austeridad.**

**VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)**

2. Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal

2015 (\$):

		1	2	7	7	9	0	9	8	5	6
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

3. Indique el presupuesto modificado del ejercicio fiscal

		1	1	8	2	3	0	3	6	0	6
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

2015 (\$):

## IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

---

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

490. Adultos y adultos mayores

495. Mujeres

491. Jóvenes

496. Migrantes

492. Niños

497. Otros

493. Discapacitados

Especifique: Sector Educativo

494. Indígenas

498. No aplica

---

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10).

---

9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.8.1	9.9	9.10
¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	¿en qué tipo de pobreza?	Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?
Individuo y/u hogar.....01						Sí.... 01		Sí.... 01	Sí.... 01 (especifique)
Empresa u organización.....02		Sí.... 01				No.... 02	Alimen- taria..... 01	No...02	No....02
Escuela....03		No.... 02	Sí... 01	Sí ... 01	Sí.... 01	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">                     Pase a la pregunta 9.9                 </div>	Capa- cidades....02		
Unidad de salud.....04	Sí.... 01		No... 02	No ...02	No.... 02		Patri- monial.....03		
Territorio...05	No.... 02						No es- pefica.....04		

Código	Especifique									
02	02	02	02	02	02	02		02	02	

**Nota: Los municipios que se encuentran en alta marginación**



En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario.



X. APOYOS

<b>Tipo de beneficiario</b> <small>(se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)</small>	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el(los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el(los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el(los) apoyo(s)?
	En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	Albergue..... 499. Alimentos..... 500. Asesoría jurídica..... 501. Beca..... 502. Campañas o promoción..... 503. Capacitación..... 504. Compensación garantizada al ingreso..... 505. Dedución de impuesto..... 506. Fianza..... 507. Financiamiento de investigación..... 508. Guarderías..... 509. Libros y material didáctico..... 510. Microcrédito..... 511. Obra pública..... 512. Recursos materiales..... 513. Seguro de vida y/o gastos médicos. 514. Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 515. Pensión..... 516. Terapia o consulta médica..... 517. Tierra, lote, predio o parcela..... 518. Vivienda..... 519. Otro:..... 520. Especifique	No.....01 No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí .....02 (especifique)



Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
	N/A	22	Servicio Educativo	01	01	02	Asistencia Escolar

NOTA: Este programa lo integran todas las instancias de carácter administrativo y de planeación.

## ANEXO 2

### Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo

Sin información

### ANEXO 3

#### Procedimiento para la actualización de la base de datos de Beneficiarios

Sin información

#### ANEXO 4

#### Resumen narrativo de la MIR

## ANEXO 5

### FICHA DEL INDICADOR

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del programa: **Inicial**

Dependencia y/o entidad  
coordinadora del programa: **Secretaría de Educación en Tamaulipas**

Nombre del titular del programa en  
la dependencia y/o entidad: **Profra. Adriana Silvia Báez de León**

Cobertura: **Estatal**

Descripción del objetivo: (Fin,  
propósito, componente o actividad) **Promover el desarrollo integral de los infantes, desde su nacimiento hasta los 5 años 11 meses consolidando sus estructuras mentales, psicomotrices y afectivas, enriqueciendo las prácticas de cuidado y atención por**

**parte de grupos sociales y padres de familia donde viven los menores.**

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador:

**Alumnos atendidos en los CENDI's**

Definición:

**Niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses de edad que requieren ser atendidos en los CENDIs de la SET.**

Dimensión a medir:

**Eficacia**

Unidad de  
Medida:

**Niño en CENDI atendido**

Frecuencia de medición:

**Trimestral**

Fuente de datos:

Estadística Básica de los ciclos  
respectivos

**A/B x 100**

Método de cálculo:

**A: Alumnos atendidos en Centros de Desarrollo Infantil en el Estado**

(formula)

**B: Alumnos inscritos en Centros de Desarrollo Infantil en el Estado**

## 3. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base:

**2,544 alumnos**

Sentido del indicador  
hacia la meta:

Incremento

Meta: 2,731 alumnos = 100%

Estadística básica 2015-2016

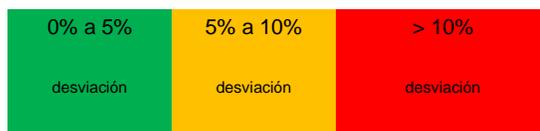
Periodo de

cumplimiento:

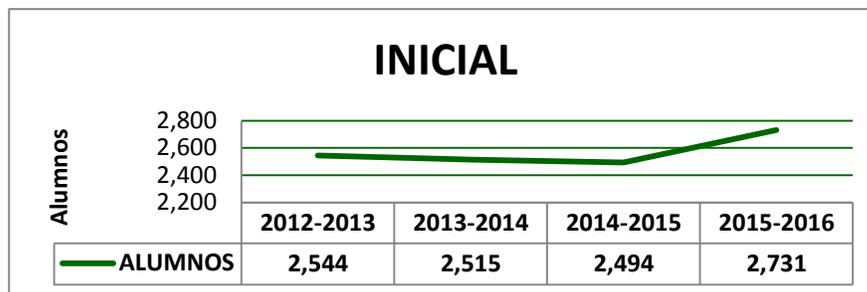
**Ciclo Escolar**

Parámetro de

semaforización:



Gráfica de  
comportamiento del  
indicador:



#### 4. OBSERVACIONES

Solo se considera la matrícula del servicio inicial escolarizado de sostenimiento estatal y federal transferido, de los ciclos escolares respectivos.

##### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

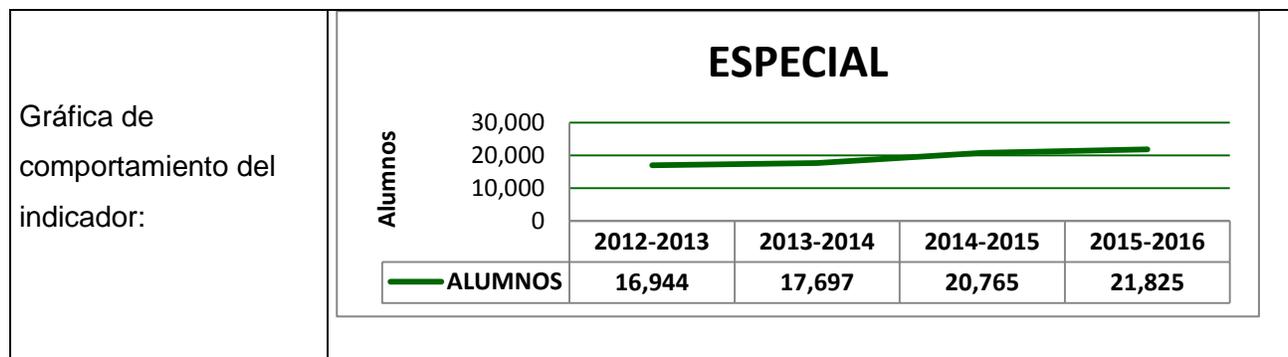
Nombre del programa:	<b><u>Educación Especial</u></b>
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	<b><u>Secretaría de Educación en Tamaulipas</u></b>
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	<b><u>Lic. Georgina Reyna Acevedo</u></b>
Cobertura:	<b><u>Estatal</u></b>
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	<b><u>Proporcionar los servicios de Educación Especial a la población escolar con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, a la comunidad educativa, a padres y madres de familia y a la sociedad en general.</u></b>

##### 2. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador:	<b><u>Centro Educativo</u></b>
-----------------------	--------------------------------

Definición:	<b>La educación especial brinda atención a niños y jóvenes en la entidad y opera a través de: Supervisiones Escolares encargadas de administrar a los Centro de Atención Múltiple (CAM), Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER) y Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE).</b>		
Dimensión a medir:	<b><u>Eficiencia</u></b>	Unidad de Medida:	<b><u>Centro atendido</u></b>
Frecuencia de medición:	<b><u>Trimestral</u></b>	Fuente de datos:	Estadística Básica de los ciclos respectivos.
Método de cálculo: (formula)	<b><u>A/B X 100</u></b> <b><u>A= Total de Centros Educativos Atendidos</u></b> <b><u>B= Total de instituciones de Educación Especial</u></b>		

<b>3. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
Línea base:	<b><u>16,944</u></b>	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta: 21,835 = 100%					
Periodo de cumplimiento:	<b><u>Ciclo Escolar</u></b>	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación



#### 4. OBSERVACIONES

Se considera la matrícula de los CAM y USAER.

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del programa:	<b><u>Educación Preescolar</u></b>
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	<b><u>Secretaría de Educación en Tamaulipas</u></b>
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	<b><u>Profra. María Guillermina Rodríguez Moncada</u></b>
Cobertura:	<b><u>Estatal</u></b>
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	<b><u>Promover su autonomía e identidad personal, requisitos para que progresivamente reconozca su identidad cultural y nacional, así como su relación con la naturaleza y lo preparen para el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones.</u></b>

#### 6. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador:	<b><u>Alumnos atendido</u></b>
-----------------------	--------------------------------

Definición:	<b>Niños de edad preescolar( 3 a 5 años )atendidos en los jardines de niños en el estado.</b>		
Dimensión a medir:	<b>Eficacia</b>	Unidad de Medida:	<b>Alumno atendido</b>
Frecuencia de medición:	<b>Trimestral</b>	Fuente de datos:	Estadística básica ciclo respectivo.
Método de cálculo: (formula)	<b>A/B X 100</b> <b>A= Alumnos de educación preescolar atendidos</b> <b>B= Población escolar inscrita en educación preescolar</b>		

#### 7. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base:	<b>91,591</b>	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente												
Meta: 90,381 ALUMNOS =100%															
Periodo de cumplimiento:	<b>Ciclo Escolar</b>	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación										
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p style="text-align: center;"><b>PREESCOLAR</b></p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2012-2013</th> <th>2013-2014</th> <th>2014-2015</th> <th>2015-2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALUMNOS</td> <td>91,591</td> <td>93,009</td> <td>92,189</td> <td>90,381</td> </tr> </tbody> </table>						2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	ALUMNOS	91,591	93,009	92,189	90,381
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016											
ALUMNOS	91,591	93,009	92,189	90,381											



**8. OBSERVACIONES**

La gráfica considera los sostenimientos federal transferido y estatal. La matrícula atendida por FONE corresponde al sostenimiento federal transferido.

**9. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del programa:	<b><u>Educación Primaria</u></b>
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	<b><u>Secretaría de Educación en Tamaulipas</u></b>
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	<b><u>Profr. Guadalupe Dávila Rodríguez</u></b>
Cobertura:	<b><u>Estatal</u></b>
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	<b><u>Proporcionar el servicio de educación primaria con calidad a los niños de 6 a 12 años de edad, impulsando y fortaleciendo los contenidos educativos.</u></b>

**10. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR**

Nombre del indicador:	<b><u>Alumnos atendido</u></b>		
Definición:	<b><u>Alumnos de educación primaria beneficiados con los diversos programas de educación.</u></b>		
Dimensión a medir:	<b><u>Eficacia</u></b>	Unidad de Medida:	<b><u>Alumno en primaria atendido</u></b>
Frecuencia de medición:	<b><u>Trimestral</u></b>	Fuente de datos:	Estadística básica de los ciclos respectivos
	<b><u>A/B X 100</u></b>		

Método de cálculo: (formula)	<b><u>A= Atención a niños y niñas de 6 a 12 años en escuelas primarias del estado atendidos.</u></b> <b><u>B= Niños y niñas de 6 a 12 años</u></b>
---------------------------------	---

<b>11. DETERMINACIÓN DE METAS</b>															
Línea base:	<b><u>369,741</u></b>	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente												
Meta: 353,847 100%															
Periodo de cumplimiento:	<b><u>Ciclo Escolar</u></b>	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación										
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p style="text-align: center;"><b>PRIMARIA</b></p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2012-2013</th> <th>2013-2014</th> <th>2014-2015</th> <th>2015-2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>— ALUMNOS</td> <td>369,741</td> <td>355,407</td> <td>355,603</td> <td>353,847</td> </tr> </tbody> </table>						2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	— ALUMNOS	369,741	355,407	355,603	353,847
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016											
— ALUMNOS	369,741	355,407	355,603	353,847											

<b>12. OBSERVACIONES</b>
La gráfica incluye solo sostenimiento federal transferido y estatal.

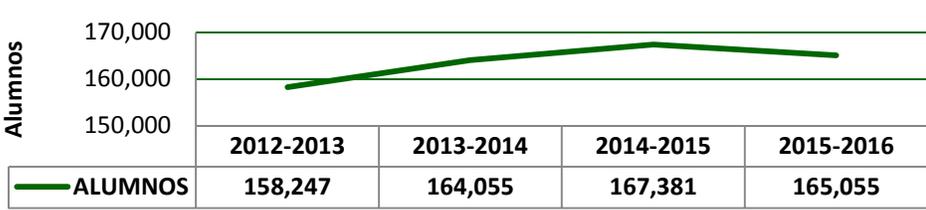
<b>13. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b>	
Nombre del programa:	<b><u>Educación Secundaria</u></b>
Dependencia y/o entidad coordinadora	<b><u>Secretaría de Educación en Tamaulipas</u></b>



del programa:	
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	<b><u>Profr. Ignacio Peña Alemán</u></b>
Cobertura:	<b><u>Estatal</u></b>
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	<b><u>Su objetivo primordial es promover el desarrollo integral del educando como un ser individual y social, para que emplee en forma óptima sus capacidades, en beneficio propio y en el de su comunidad, y adquiera la formación que le permita continuar sus estudios del nivel inmediato superior o, incorporarse a la vida productiva.</u></b>

<b>14. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>			
Nombre del indicador:	<b><u>Alumnos atendidos</u></b>		
Definición:	<b><u>Jóvenes en edad escolar atendidos en alguna de las 3 modalidades de educación secundaria ( secundarias generales, secundarias técnicas y telesecundarias) en el estado.</u></b>		
Dimensión a medir:	<b><u>Eficacia</u></b>	Unidad de Medida:	<b><u>Alumno en secundaria atendido</u></b>
Frecuencia de medición:	<b><u>Trimestral</u></b>	Fuente de datos:	Estadística básica y control escolar
Método de cálculo: (formula)	<b><u>A/B X 100</u></b> <b><u>A= Alumnos en secundarias atendidos.</u></b> <b><u>B= Total de alumnos inscritos en secundarias.</u></b>		

<b>15. DETERMINACIÓN DE METAS</b>
-----------------------------------

Línea base:	<b>158,247 alumnos</b>	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente												
Meta: 165,055 alumnos = 100%															
Periodo de cumplimiento:	<b>Ciclo Escolar</b>	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación										
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p style="text-align: center;"><b>SECUNDARIA</b></p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2012-2013</th> <th>2013-2014</th> <th>2014-2015</th> <th>2015-2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALUMNOS</td> <td>158,247</td> <td>164,055</td> <td>167,381</td> <td>165,055</td> </tr> </tbody> </table>						2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	ALUMNOS	158,247	164,055	167,381	165,055
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016											
ALUMNOS	158,247	164,055	167,381	165,055											

#### 16. OBSERVACIONES

La gráfica considera la matrícula del sostenimiento federal transferido y estatal de las tres modalidades de secundaria.

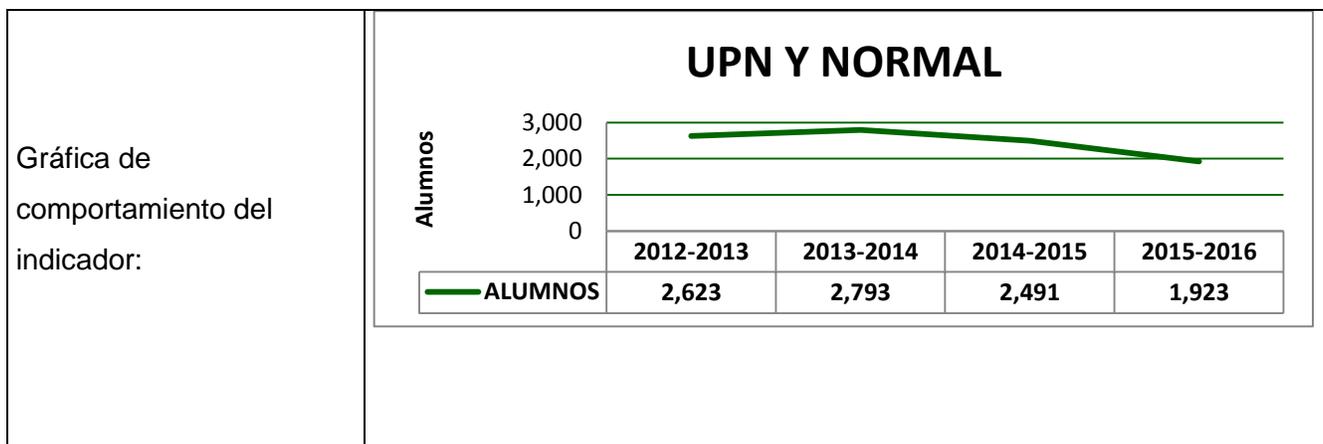
#### 17. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del programa:	<b><u>Educación Superior (UPN y Normales)</u></b>
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	<b><u>Secretaría de Educación en Tamaulipas</u></b>
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	<b><u>Dr. Julio Martínez Burnes</u></b>
Cobertura:	<b><u>Estatal</u></b>
Descripción del objetivo: (Fin, propósito,	<b><u>Impulsar la profesionalización de los docentes de</u></b>

componente o actividad)	<b>Educación Superior mediante la formación, actualización y capacitación.</b>
-------------------------	--

<b>18. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>			
Nombre del indicador:	<b>Procesos formativos.</b>		
Definición:	<b>Procesos formativos dirigidos a los docentes de educación superior.</b>		
Dimensión a medir:	<b>Eficiencia</b>	Unidad de Medida:	<b>Proceso Realizado</b>
Frecuencia de medición:	<b>Trimestral</b>	Fuente de datos:	Control escolar y estadística básica
Método de cálculo: (formula)	<b>A/B X 100</b> <b>A= Procesos formativos realizados.</b> <b>B= Procesos formativos planeados.</b>		

<b>19. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
Línea base:		Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta: 100%					
Periodo de cumplimiento:	<b>Ciclo Escolar</b>	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación



## 20. OBSERVACIONES

El comportamiento de la matrícula de UPN y Normales es lo que corresponde al FONE atender.

## 21. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del programa:	<b><u>Administración de la Instancia Educativa Estatal</u></b>
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	<b><u>Secretaría de Educación en Tamaulipas</u></b>
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	<b><u>M. en C. Jorge Herrera Espinosa</u></b>
Cobertura:	<b><u>Estatal</u></b>
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	<b><u>Administrar los recursos humanos, financieros y materiales destinados a la operación de la Secretaría de Educación en Tamaulipas con criterios de racionalidad y austeridad.</u></b>

<b>22. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>			
Nombre del indicador:		<b><u>Número de áreas administrativas en operación</u></b>	
Definición:		<b><u>Se atienden con oportunidad las solicitudes de las áreas y programas pertenecientes a la Unidad.</u></b>	
Dimensión a medir:	<b><u>Eficacia.</u></b>	Unidad de Medida:	<b><u>Área en operación</u></b>
Frecuencia de medición:	<b><u>Trimestral</u></b>	Fuente de datos:	
Método de cálculo: (formula)	<b><u>Indicador absoluto</u></b> <b><u>A= Unidad Atendida y Apoyada</u></b>		

<b>23. DETERMINACIÓN DE METAS</b>				
Línea base:	<b><u>162 áreas</u></b>	Sentido del indicador hacia la meta:	Estable	
Meta: 162 centros de trabajo administrativos = 100%				
Periodo de cumplimiento:	<b><u>Ciclo Escolar</u></b>	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:	La estructura orgánica de la presente administración 2011-2016 de la SET.			



**24. OBSERVACIONES**

Estructura Orgánica autorizada SET

**ANEXO 6**

**Metas del Programa**

Sin información

## ANEXO 7

### Complementariedad y coincidencias entre programas federales

Sin información

## ANEXO 8

### Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Sin información

## ANEXO 9

### Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Sin información

## ANEXO 10

### Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

Sin información

## ANEXO 11

### Evolución de la Cobertura

Sin información

## ANEXO 12

### Información de la Población Atendida

Sin información

### ANEXO 13

#### Diagrama de flujo de los Componentes y procesos claves

Sin información

## ANEXO 14

### Gastos desglosados del programa

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS



Sin información

## ANEXO 15

### Avance de los indicadores respecto a sus metas

Sin información

## ANEXO 16

### Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

Sin información

## ANEXO 17

### Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Fortalezas		Oportunidades	
25.	Personal docente y administrativo		
26.	El FONE tiene identificada a la población objetivo y al problema/necesidad que busca resolver.	29.	Sistematizar la información, estadísticas y escenarios presentes en los diversos planes sectoriales locales en un ejercicio de planeación institucional, que integre un diagnóstico con las causas y efectos de la problemática de los niveles y modalidades que atiende el FONE.
27.	Se cuenta con padrones de beneficiarios debidamente documentados y actualizados de la población atendida, de acuerdo a los lineamientos definidos en la “Guía de operación del módulo de control escolar” del sistema de información de la Dirección de información y gestión de procesos.	30.	Favorecer la articulación de las acciones educativas interinstitucionales para que favorezcan el desarrollo educativo y la mejora de los aprendizajes.
28.	La justificación de la intervención cuenta con evidencia relevante a nivel local, nacional e internacional que sustenta la actuación y recursos invertidos.		
31.	El nivel Fin y Propósito del FONE describen una alineación directa con el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.	34.	Desglosar y alinear las contribuciones del Fondo en metas y objetivos específicos en consideración de lo dispuesto en el Plan Estatal de Educación 2011-2016.
32.	El FONE muestra una relación directa a la meta nacional: “México con educación de calidad”, y con los objetivos: “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad” y “Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema		



<p>educativo. Y con los objetivos: “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población” y “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”.</p> <p>33. El FONE también muestra una línea directa de actuación con relación a los objetivos y metas 2 y 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.</p>	
<p>1. La elaboración de la MIR-FONE, en tanto instrumento de gestión, contribuye en la construcción de una cultura de planeación y de transparencia de la administración educativa local.</p> <p>2. La elaboración de la MIR permite ejercicios de evaluación del desempeño de la SET hacia el logro de las metas y objetivos de política educativa estatal y nacional.</p> <p>35. La MIR-FONE Tamaulipas orienta las acciones en materia educativa hacia la consecución de resultados generales.</p>	<p>1. El PND 2013-2018 establece como una de las 5 metas nacionales un México con educación de calidad, lo que trae consigo una serie de oportunidades, pues se pone en el centro del desarrollo del país el fortalecimiento del sistema educativo mexicano.</p> <p>El PND da claridad y certidumbre a los procesos de planeación y transparencia de las administraciones locales, al asumir la consecución de metas claramente definidas que operan tanto como un compromiso de la administración como un elemento de evaluación de su desempeño.</p> <p>El PND refleja una vocación por la calidad de la educación al incorporar nuevos criterios para definir el presupuesto educativo basado en evidencias de buenos desempeños de los sistemas educativos locales. Lo anterior, incentivará a las administraciones locales a poner el acento en aquellas acciones que abonen en la calidad de los servicios educativos y de los procesos administrativos y de gestión que los sustentan.</p>
<p>36. La población objetivo está identificada y cuantificada en el “Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas Inicio de Cursos 2013-2014”.</p> <p>37. La población potencial está identificada y cuantificada en el Programa Estatal de Educación 2011-2016, y se plantean desafíos y horizontes</p>	<p>39. Desglosar la población potencial y objetivo a partir de los principios de cobertura, inclusión, calidad y equidad, y cruzar esta información con variables de marginación y modalidades por nivel en la escala municipal.</p>



<p>para su atención.</p> <p>38. La población atendida es gestionada adecuadamente conforme a los lineamientos y metodologías establecidas por la SET: “Normas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regulación y Certificación en la Educación Básica” y el “Sistema de captura de educación inicial, especial y básica vía Internet (SCIEBI)”.</p>	
<p>1. El FONE se complementa con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su capítulo destinado a infraestructura educativa básica y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, Conafe.</p>	<p>Generar evaluaciones sobre los efectos de la complementariedad del FAM con el FONE, con énfasis en indicadores de desempeño y resultados, que sirvan para enriquecer la planeación.</p>
<p><b>Debilidades</b></p>	<p><b>Amenazas</b></p>
<p>40. No se cuenta con un Árbol de Problema específico para el fondo.</p> <p>41. Los criterios utilizados para su justificación financiera limitan un ejercicio de planeación con criterios y retos locales.</p> <p>42. Su etiquetamiento (pago de nómina) limita su capacidad para atender demandas y expectativas respecto a la calidad y equidad pretendida.</p>	<p>Al no identificar en un Árbol de Objetivos las variables de mayor impacto en el problema, ni las posibles contribuciones de otros programas y fondos (federales/estatales) al Fin definido, no se podrá generar indicadores que ayuden a describir el impacto y sinergia de factores.</p>
<p>44. La sinergia entre programas y fondos que la SET administra con el FONE no están siendo identificados con los objetivos sectoriales locales.</p>	<p>45. Los desafíos (metas) incluidos en el Plan Estatal de Educación 2011-2016 (como el caso de lograr el 100% de cobertura en primaria y secundaria) son difíciles de lograr y pueden crear expectativas fuera de contexto.</p>
<p>46. No se incluye en la MIR componentes que reciben apoyo del FONE (Educación Inicial, Educación Normal y actualización de profesores).</p> <p>47. Escasa recuperación de los diagnósticos y de los</p>	<p>50. El proceso de centralización del FONE puede generar dificultades en su gestión local, y traducirse a diseños inconsistentes en la planificación de la oferta de educación básica de</p>



<p>objetivos y metas del Plan Estatal de Educación a la hora de la elaboración de la MIR del FONE Tamaulipas.</p> <p>1. No se cuenta con una MML ni con un Árbol de Problema para la elaboración de la MIR.</p> <p>48. La construcción de la MIR responde más a objetivos de fiscalización del gasto que a una planeación sobre las prioridades educativas que deben ser atendidas y evaluadas para revisar los avances en la consecución de las metas.</p> <p>49. La elaboración de la MIR-FONE de manera aislada de otros fondos y programas de apoyo a la educación básica limita la planeación integral de la acción educativa estatal.</p>	<p>Tamaulipas.</p>
<p>51. Ausencia de catálogos de población potencial y objetivo que incluyan los diversos niveles y modalidades asociados a variables de cobertura, inclusión, calidad y equidad con variables de marginación.</p>	<p>52. Actualmente no se realizan estudios detallados de la población potencial y objetivo con variables de tipo económico, regional y de género. Este hecho dificultaría en un futuro un análisis y estimación precisa del cumplimiento de las metas definidas en planes sectoriales y en las Metas de Desarrollo del Milenio.</p>
<p>53. Carencia de mecanismos y normativas vinculantes con otros fondos complementarios o coincidentes con el FONE, que dispongan criterios de inversión y sistemas de evaluación.</p>	<p>54. La administración futura del FONE a nivel federal, sin proponer y exigir criterios que tomen en cuenta los retos locales, normativas y ROP que asocien su contribución a los fines propuestos, puede ensanchar las brechas de calidad y equidad manifiestas como retos en la política educativa.</p> <p>55. La administración futura del FONE a nivel federal sin asociar al fondo recursos exclusivos para programas e iniciativas que impacten la calidad, o bien considerarlo un fondo exclusivo para pago de nómina, mantendrá las inconsistencias actuales en su operación.</p>

## ANEXO 18

### Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

Sin información

## ANEXO 19

### Valoración Final del programa

**Nombre del programa: Fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo**

**Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Tamaulipas**

**Unidad Responsable: Secretaría de Educación Tamaulipas**

**Tipo de Evaluación: De Consistencia y Resultados**

**Año de la Evaluación: 2015**

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.67	Falta de información
Planeación y Orientación a Resultados	2.6	Falta de información
Cobertura y Focalización	3	Falta de información
Operación	3.2	Falta de información
Percepción de la Población Atendida	0	Falta de información
Resultados	2.33	Falta de información
<b>Valoración Final</b>	<b>2.3</b>	

## ANEXO 20

### **Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación**

**Nombre de la Instancia Evaluadora:** Universidad Autónoma de Tamaulipas

**Nombre del coordinador de la evaluación:** Dr. Humberto de la Garza Almazán

**Nombre de los principales colaboradores:**

C.P.C. Alejandro Hernández Ramos

L.A. Miriam Irasema Bocanegra García

I.C. Claudio Orlando Urra Carrillo

**Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la revisión:**

Contraloría del Gobierno del Estado de Tamaulipas